

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 pts.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

DEFENSA DE LA CULTURA

Lo que arriesgan las masas

La visita de tres intelectuales franceses antifascistas ha sido gloriosa copiosamente en discursos y artículos. No puede tener, sin embargo, una significación puramente cortes, o ajustada al trámite de la solidaridad política.

Uno de los viajeros, acaso el más interesante, André Malreaux, describe en su último libro "Días de desprecio" — un brutal episodio de la violencia fascista. Es la odisea del escritor Kassner, retenido durante una semana en el infierno de un campo de concentración nazi.

Hay un patrimonio cultural que no es exclusivo de una clase, ni puede definirse como burgués o proletario, porque en él han puesto su inteligencia y su amor al pueblo y las minorías. Cuando el antifascismo habla de la "defensa de la cultura", alude concretamente a las conquistas de la civilización política, sin las cuales todo propósito de reivindicación económica no pasa de ser empeño lujurioso.

Ni las prisiones de la Inquisición; para comprender esto habrá que remontarse a evocar las ergástulas bárbaras del siglo XI, donde los encausados terminaban muriéndose y volviéndose locos. Y, sin embargo, los que practican un sistema como éste hablan de la cultura y de la ciencia al servicio del Estado, organizan Universidades y Olimpiadas, difunden el canto de la juventud y de la vida, mientras los condenados políticos parecen víctimas de los más espantosos suplicios.

La cultura que recomendamos a quienes se manifiestan disgustados e incontentos dentro de un régimen de defensa mutua, que piensan un poco en las ventajas de orden moral

J. DIAZ FERNANDEZ
Madrid.

LA PRÓXIMA OLIMPIADA POPULAR



La Comisión ejecutiva de la próxima Olimpiada Popular, que se celebrará en Barcelona, hace entrega al presidente de la Generalidad, señor Companys, de la primera insignia de la Olimpiada. (Foto Archivo.)

LA AUDIENCIA DE MADRID DICTAMINÓ LA LEGALIDAD DE FALANGE ESPAÑOLA

Y ayer se vio en el Supremo el recurso del ministerio fiscal

MADRID. — Una Sala de la Audiencia provincial, constituida en tribunal de urgencia, absolvió a todos los dirigentes de F. E. y dictaminó también en el fallo absoluto en contra de la tesis sustentada por el representante del ministerio público que era legal la mencionada organización política.

El ministerio fiscal recurrió ante la Sala segunda del Tribunal Supremo en procedimiento por infracción de ley y por quebrantamiento de forma del fallo recaído.

Y esta mañana se ha verificado la vista del recurso interpuesto. El fiscal, señor Palma, que ha leído el escrito presentado como recurso, basó el quebrantamiento de forma en los números 1 y 2 del artículo 912 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Al referirse a la infracción de ley mencionó el artículo 167 del Código penal en relación con el 185 y siguiente.

Como letrados recurrentes actuaron los señores Arellano y Primo de Rivera.

Ambos pidieron la confirmación de la sentencia absolutoria dictada por magistrados de la Audiencia provincial.

Los de la Sala segunda del Supremo tienen un plazo máximo de cinco días para resolver definitivamente el asunto de la legalidad o ilegalidad del fascismo español.



A dos mil quinientos metros de altura entró en barrena el aparato Nienport número 12, de la primera escuadrilla del grupo 11, que pilotaba el brigada don José Carmona. Estado en que quedó el avión. (Foto Archivo.)

LA IMPORTACION DE AZUCAR PARA LAS CONSERVAS

Una carta del ministro de Agricultura

Recibimos la siguiente carta:

"Madrid, 30 de mayo de 1936. Señor don Ricardo Serna Alba. Mi querido amigo: Veo en EL LIBERAL de Murcia, de ayer, un artículo de fondo consignado a mí como titular de la cartera de Agricultura, bajo el epígrafe "El problema del azúcar en nuestra fruta". La cuestión afecta al Ministerio de Industria y Comercio, y es ya conocido del ministro del ramo, porque integra una de las conclusiones de la Asamblea celebrada en Madrid en esta semana, a la que concurrirían productores de albaricoques, obreros y fabricantes. No obstante esta circunstancia, transmito al ministro de Industria la indicación que se hace en dicho artículo de que se estudie este asunto con el máximo interés, para darle una solución adecuada y justa. Un abrazo de su buen amigo, MARIANO RUIZ-FUNES."

LA SITUACION SOCIAL EN FRANCIA

En Paris hay 230 fábricas afectadas por la huelga de brazos caídos

PARIS. — La situación de las huelgas en varias fábricas continúa revistiendo caracteres de gravedad. Los señores Sarraut, presidente del Consejo, y Frossard, ministro de Trabajo, celebraron anoche una entrevista con una delegación de la Conferencia General, examinando las reivindicaciones de los obreros. No han terminado aún sus deliberaciones. Esta tarde tendrá lugar una nueva reunión.

La Federación patronal de la industria metalúrgica comunica que el movimiento huelguista se ha acentuado y que anoche ciento treinta fábricas metalúrgicas se hallaban amenazadas por la huelga.

UNA MANIFESTACION CONTRA EL FRENTE POPULAR

PARIS. — Se ha celebrado una manifestación contra el Frente Popular. La organizó la Unión Nacional Republicana que preside el diputado Louis Marin y asistieron a ella setenta y cinco diputados, veinticinco senadores y veintitrés concejales de la capital.

El diputado Taittinger declaró que con la constitución del Gobierno del Frente Popular da comienzo en Francia la revolución social. "Para resistir a esta acción—agregó—es preciso desencadenar una contraofensiva nacional y reparar la revolución nacional."

LA HUELGA DE AUTOTRANSPORTES

PARIS. — Varias empresas de transportes por camión de la región parisense especializadas en el transporte para las industrias privadas, por ejemplo, para la prensa, se han sumado a la huelga.

Para hacer frente a la situación las industrias afectadas han adoptado las medidas oportunas especialmente en lo que se refiere al transporte de periódicos.

DOSCIENTAS TREINTA FABRICAS PARADAS EN PARIS

PARIS. — En el octavo día de huelga de brazos caídos y según informes recogidos en los sindicatos obreros, se puede calcular que el número de fábricas afectadas por el movimiento es de doscientas treinta.

DESDE MADRID

Oro y piedras preciosas

El afán de Mussolini en conquistar Etiopía, pese al riesgo de un conflicto muy grave, nada menos que contra Inglaterra, me demostró siempre que las tierras de Abisinia debían ser fecundas y su subsuelo verdaderamente rico. De otra manera, incomprendible la pasión del "duce".

Una sencilla y particular inspección atunera ha hecho resaltar lo cierto de la riqueza etíope. Un señor que provenía de la ex nación, según Mussolini, llevaba en su equipaje una corona de oro y una espada con piedras diamantinas. Joyas que posteriormente se ha sabido pertenecen al mariscal Badoglio, generalísimo de los italianos en la campaña contra Etiopía.

La fabricación de la dicha corona y espada dejará a cargo de algún ángel, como el que amigo de San Isidro hizo por él su labor agrícola. Sin duda, el ángel abisinio habrá construido el armazón de la corona y fabricado su espada (tal vez, probablemente, intervinieron en ello abundantes libras esterlinas del Negus).

Los materiales... ¡ah!, éstos, a buen seguro, completamente oriundos de Abisinia. De sus campos auríferos y diamantinos, o del sudor durante largos años del pueblo amhárico.

Vaya, vaya con el señor Badoglio; qué afortunado y expeditivo. Le desborda al mismísimo César; si aquél expresó en romance de su triunfo: "Llegué, vi, vencí", el famoso señor Badoglio dijo: "Llegué, vi y me apropié".

Quizá la Iglesia copta, los ministros de tal rito, hayan entregado al mariscal italiano esa espada y corona.

rona. Pero no he de pasar del quiza... Los clérigos, coptos o no coptos, siempre clérigos, y ya se sabe, altos ministros de cualquier religión, no suelen ser despreciados, generosos de sus riquezas, ni siquiera de aquellas al alcance de sus largas y bendecidas manos.

La corona de oro y espada, costosísimas, debió pertenecer al Negus, quien como recuerdo, tal vez por no disponer de más cómoda y segura manera de trasladar espada y corona fuera de Abisinia, debió dejarlas en depósito a la Iglesia copta, la que, gracias al fanatismo de las gentes abisinias, parecía cauteloso reducto para dejarlas hasta mejor ocasión. Pero no contaron con la pupila del invicto mariscal, quien ahora, en la consabida plaza de Venecia, en Roma, pudiera ser efectivamente coronado virrey de Etiopía, delante del "duce", coronándole las propias manos de Víctor Manuel, manejadoras de utensilios auténticos, corona y espada, de Etiopía.

Mussolini aprovechará la ocasión de hacer saber a su pueblo: he aquí las pruebas de la riqueza etíope, ya nuestra; oro y pedrería en el subsuelo, algodón—aquellos indígenas jamás usaron otro tejido, a no ser la propia piel—y café ¡cómo dudar negro el rostro y el cuerpo etíope! Haced, jóvenes, vuestra malleta, y, bajo la Rosa imperial, ¡dó, pedrería, café y algodón! ¡De rodillas todos! Mucho menos mueva el Santo Padre—una sola piedra en el anillo—y periodistas del mundo entero se arrodillan besando el oro apostólico. ¡De rodillas todos! Tomad ejemplo de algunos periodistas españoles.

Tomás de LARRABEITI

EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Se busca una solución al problema minero en Asturias

MADRID.—En la mañana de hoy se celebró una entrevista en el ministerio de Industria y Comercio entre el presidente del Sindicato Minero Asturiano, don Amador Fernández y el ministro de dicho departamento.

En esta entrevista se trató de la situación creada en la cuenca minera con motivo de las peticiones que formula el Sindicato de obreros mineros de Asturias, y se estudiaron diversas fórmulas para ver si podía colacionarse el conflicto.

A pesar de la buena voluntad del ministro de Industria y Comercio, se tropezó con inconvenientes que era difícil evitar, y en vista de ello mañana jueves se planteará la huelga general minera en Asturias, que afecta a 25.000 obreros. En el día de hoy han comenzado a retirarse las herramientas de las minas.

Las peticiones que hace el Sindicato de obreros mineros de Asturias son las siguientes: Primera. Abono de todos los salarios atrasados.

Segunda. Liquidación de las pensiones pendientes a los compañeros jubilados y subsidiados del año 1933.

Tercera. Abono de indemnizaciones a los seleccionados a consecuencia del movimiento revolucionario de octubre de 1934, de conformidad con el cuadro de indemnizaciones presentado por este Sindicato.

Cuarta. Readmisión de dos compañeros de "Carbones La Nueva" y otros dos de "Hullera del Turón", a quienes las referidas empresas tratan de poner el veto por actos que imputan a nuestros camaradas derivados del movimiento revolucionario y amonistados por los Tribunales de Justicia.

Quinta. Urgente creación de la Caja autónoma de jubilaciones mineras que permitan separar a todos los mineros mayores de cincuenta años y estudio de un régimen de trabajo que permita también la normalidad de seis días laborables a la semana y facilitar medios de tra-



Las autoridades asistentes al acto de clausura del pabellón francés en la Feria Muestrario de Valencia. (Foto Archivo.)

LA MINORIA SOCIALISTA SE REUNE

Y acuerda interpelar al Gobierno por los sucesos ocurridos en Yeste

MADRID.—Desde las once de la mañana hasta la una de la tarde estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la minoría Socialista. A la salida el secretario del grupo señor Llopis facilitó la siguiente referencia:

—La minoría Socialista se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de don Francisco Largo Caballero. La reunión se ha consagrado íntegramente a tratar de los luctuosos sucesos ocurridos en Yeste, a cuyo lugar acudieron en los primeros momentos los diputados Prats y Muñoz de Zafra por la minoría y por la Federación de Trabajadores de la Tierra respectivamente.

Después de escuchar las amplias informaciones que estos dos compañeros ofrecieron a la minoría tratando de los antecedentes de los sucesos y de la forma en que se produjeron éstos y de intervenir en la discusión varios diputados, se acordó plantear esta cuestión en el salón de sesiones cuanto antes, desde luego en esta misma semana, para lo que se pondrá de acuerdo con el Gobierno a fin de que éste señale el día en que tendrá lugar la interpellación por los sucesos de Yeste, que tan dolorosamente ha impresionado a la clase obrera.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION.

AL ACECHO, por SAWA



LOS CAZOS: —(Que se dividan, Señor, que se dividan!)

ESTADISTICA DEL PARO

En la provincia de Murcia existen cerca de treinta y cuatro mil obreros sin trabajo

Se nos remite por la Oficina provincial de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro de Murcia, una estadística de fluctuaciones del paro, correspondiente al pasado mes de abril, en la que se especifican los obreros sin trabajo existentes actualmente en nuestra provincia, en las diversas actividades.

Arroja esta estadística un total de 33.940 parados, integrado por 21.854 en paro completo y 12.095 en paro parcial.

Acompaña la mencionada Oficina la siguiente nota aclaratoria: "Aparecen en esta estadística 22.940 obreros en paro, de los que

se encuentran en paro completo 21.854, y en paro parcial 12.095. Encontramos por lo tanto una diferencia en más, comparada con la del mes anterior, de 6.375.

Suponemos ésto un mayor número de obreros en paro en nuestra provincia?

Según nuestros informes no; por el contrario, sabemos que el número de los sin trabajo es inferior al pasado mes, por que en este mes, no sólo se ha dado comienzo a varias obras subvencionadas por la Junta Nacional de Paro, sino que también la industria de recolección y manufacturas de frutos-ácidos se

encuentra en todo su apogeo, a más de que en varios municipios también se reanuda obras de cuenta de los mismos y de la Diputación provincial.

Pensamos que el aumento de obreros parados que aparece en esta estadística se debe a que anteriormente se encontraban tan abandonados los servicios de colocación de esta provincia, que ello daba lugar a que una gran parte de los trabajadores rehuyan acudir a nuestras Oficinas en demanda de trabajo, porque suponían no ser atendidos. Hoy acuden con una mayor confianza, debido a que con una mayor objetividad y desinterés político se procura atender las colocaciones y la regulación de turnos de los trabajos.

Otro de los motivos que contribuyen al aumento de parados que nos ocupa, es que en los actuales momentos estas estadísticas son infraccionadas con las inscripciones

de determinados ciudadanos, que si están completamente definidos como obreros con arreglo a nuestra legislación vigente, debido a las sequías que varios años padecen nuestros campos, se encuentran en la actualidad en una alarmante situación de miseria, y ésto les obliga a buscar un misero jornal que la falta de producción de sus tierras no les permite atender ni sus más penitorias necesidades.

Murcia, 1 de junio de 1936.—El jefe de la Oficina, Joaquín Fernández Sepúlveda."

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Se ha retirado la delegación italiana

GINEBRA.—El Gobierno italiano ha dirigido a Butler un comunicado anunciando que la Delegación italiana, cuyo nombramiento le fué anunciado, no participará en los trabajos de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta decisión ha sorprendido grandemente en los centros internacionales, pues Micheli, miembro de la Delegación, participó hasta ayer en los trabajos del Consejo de Administración.

LOS SUCESOS DE YESTE

Una alocución, por radio, del gobernador de Albacete

ALBACETE. — Ayer regresó a ésta el gobernador civil de la provincia don Manuel María González López.

A las once y media de la noche pronunció, por el micrófono de la emisora local, una sentida y elocuente alocución.

Ocupándose de los sangrientos sucesos de Yeste, pidió paz para los caídos, tanto para el soldado de la República como para los campesinos que en lucha cruenta encontraron el fruto del desvío del buen camino.

Se lamentó de los numerosos heridos que yacen sufriendo los errores padecidos y exhortó a todos los ciudadanos albacetenses para que se abstengan de perseguir fines reivindicatorios por medio de la violencia, apartándose así de las normas de la justicia y de la ley, que está por encima de todas las contiendas pasionales.

Añadió que los que perturban la vida de la República son enemigos de ella y que nadie tiene derecho a quebrantar la paz del país, máxime cuando existe un Gobierno que responde a los anhelos del país.

Terminó diciendo: "Espere todos que el Gobierno no desistirá de su puesto por nada ni por nadie y que sancionará todo intento de perturbación por su mano. Creen, pues, los temores de algaradas. Ningún desmán quedará sin castigo. Paz a los muertos y a los albacetenses de buena ley."

El gobernador marchó a Yeste para hacer una amplia información de los sucesos.

EL EXODO DE LA FAMILIA IMPERIAL ABISINIA



El Negus, con sus familiares, conversando con los periodistas en los jardines del hotel, durante su estancia en Gibraltar. (Foto Archivo.)



INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

El general Somoza, jefe del movimiento de Nicaragua, constituye un Gobierno revolucionario

Se espera que el Presidente Sacasa, se rinda hoy a los vencedores de la revolución

Compañía Pirelli en conmemoración del triunfo fascista, regala a Mussolini un millón de liras

RENDE UN FUERTE GUBERNAMENTAL

MANAGUA.—Se anuncia que un fuerte gubernamental situado en la zona de la bandera blanca...

ESPERA LA RENDICION DEL PRESIDENTE SACASA

MANAGUA.—El fuerte de Acosagua se ha rendido al general Somoza con 1.500 hombres...

LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

MANAGUA.—La Guardia Nacional facilitó un comunicado en el que informa que en los combates del domingo resultaron 13 muertos...

NECESAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

MANAGUA.—A consecuencia de sucesos revolucionarios se nota un escasez de toda clase de productos alimenticios...

NEGATIVA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON.—El Presidente Roosevelt se ha negado a contestar las preguntas que le formularon los periodistas...

PARA SALUDAR AL NEGUS

LONDRES.—Desde esta mañana se encuentran en las proximidades de la estación de Waterloo...

se encuentran en las proximidades de la estación de Waterloo las primeras organizaciones que tienen la intención de saludar al Negus...

LLEGADA DEL TRASATLANTICO "OXFORD"

SOUTHAMPTON.—A las trece ha enfilado en el puerto el trasatlántico "Oxford" a cuyo bordo se encuentra Hailes Selassie...

EL MARISCAL BADOGLIO EN NAPOLES

NAPOLES.—El mariscal Badoglio ha llegado a este puerto a bordo del "Arborea", procedente de África oriental...

¡VAYA REGALITO QUE LE HACEN A MUSSOLINI!

ROMA.—El jefe del Gobierno señor Mussolini ha recibido un regalo de un millón de liras ofrecido por Alberto Pirelli...

EL MINISTRO DE ETIOPIA EN LONDRES SALUDA A SU EMPERADOR

SOUTHAMPTON.—Cuando el trasatlántico "Oxford" atracó al muelle, mister Martin, ministro de Etiopía...

que le fuese permitida la entrada a ninguna otra persona, en el puente del buque se encontraba el Negus acompañado de su hijo el duque de Harrar...

SOLDADOS ITALIANOS MUERTOS POR LOS ETIOPES

ROMA.—Se ha dado a la publicidad un comunicado oficial en el que se da cuenta de que el día 31 de mayo fueron muertos treinta soldados italianos...

LA COLONIA ITALIANA CELEBRA LA CONQUISTA DE ABISINIA

NEW YORK.—La colonia italiana en esta ciudad ha proyectado para el día 13 del corriente mes de junio la celebración de un mitin en masa...

UN REPARADOR DE Prensa ATROPELLADO

ALICANTE.—Ayer mañana fue atropellado por un auto en la calle de Bilbao el vendedor de periódicos Arturo Torregrosa Pastor...

HUELGA DE COCINEROS

Se han declarado en huelga ayer mañana los cocineros de la industria hotelera, por no haber aceptado los patronos las nuevas bases que presentaban...

EL VIAJE A ORAN

Hoy jueves a las siete de la tarde saldrá para Orán la expedición alicantina de "los fogueros" formada por las autoridades municipales...

EL GOBIERNO YA NO TIENE OPCION A LA CONVIVENCIA

El Gobierno ya no tiene opción a la "convivencia", la generosidad reducida que le apoya que el país en general, pueden estar seguros de que todas las responsabilidades serán exigidas...

"MUNDO OBRERO"

Todos unidos contra el enemigo común. En estos instantes pesa sobre nosotros una enorme responsabilidad. Ante las masas populares, hoy, y ante la Historia, mañana, tendremos que responder todos de nuestra conducta y de nuestros actos...

EXAMINA EL PANORAMA SINDICAL DE ESTOS MOMENTOS

"Los hombres que por las causas que sean, han iniciado y fomentan el movimiento que venimos estudiando han entregado ya prácticamente el castizo socialismo español, modelo de disciplina, de homogeneidad, de sensatez, al comunismo de Moscú y su creación sindical, la U. G. T., al anarquismo sindicalista. Aterra...

MANANA SALDRÁ PARA ORAN EN AVION, NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, JOAQUIN CORREDO

De todos los actos celebrados en Orán en honor de los alicantinos publicará EL LIBERAL una interesante información.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto disponiendo se añada lo que se publica al párrafo primero del artículo 10 del decreto de 13 de mayo de 1932, creando la Comisión mixta del Corcho.

GUERRA

Orden relativa al primer Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica, cuyas bases damos a continuación.

LA LIBERTAD

La generosidad republicana ha llegado a un límite inconcebible. Se pregunta si cinco años de maniobra antirrepublicana desde los propios organismos del Estado, desde las grandes empresas explotadoras del obrero, desde los antros clericales, desde la prensa monárquica y derechista, no son suficientes para determinar la implantación de un estado de excepción en defensa de la República.

DE LA REGION AUTONOMA

Han sido traspasados los servicios de Orden público a la Generalidad

Queda resuelta la huelga planteada por los obreros de la Compañía M. Z. A.

Son puestos a disposición del Juzgado los supuestos complicados en la muerte de los hermanos Badia

SE RESUELVE EL PARO DE LA SECCION DE MAQUINAS DE M. Z. A.

BARCELONA.—A las ocho de la noche, después de conversaciones entre la Compañía de M. Z. A. y el Comité de huelga de los obreros de las secciones de máquinas...

EL SEÑOR OSSORIO TAFALL DA CUENTA A LOS PERIODISTAS DEL ESTADO DE LAS HUELGAS

MADRID.—El subsecretario de Gobernación señor Ossorio Tafall recibió a los periodistas, manifestándoles que el conflicto de los obreros de ascensores y calefacción continuaba en igual estado.

LO QUE DICE EL CONSEJERO DE TRABAJO

BARCELONA.—Al recibir a los periodistas el consejero de Trabajo les dio cuenta de que había quedado solucionado el conflicto de los obreros ferroviarios de la Compañía de M. Z. A.

DE ALICANTE

ALICANTE.—Ayer mañana fue atropellado por un auto en la calle de Bilbao el vendedor de periódicos Arturo Torregrosa Pastor...

EL TRASPASO DE SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO A LA GENERALIDAD

BARCELONA.—El consejero de Gobernación señor España recibió a mediodía a los periodistas y les dio cuenta de haberse normalizado el servicio ferroviario de la Compañía de M. Z. A. en la red catalana.

LOS EMPLEADOS DE LIMPIEZA EN HUELGA

BARCELONA.—Esta mañana ha empezado la huelga de los empleados de los servicios de limpieza pública y basureros. Estos consiguieron días atrás una determinada mejoría, entre otras el descanso dominical...

EL ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

BARCELONA.—El consejero de Trabajo de la Generalidad señor Barrera explicó a los periodistas los antecedentes de la huelga de basureros.

EL CONGRESO DE ESPERANTO

BARCELONA.—Durante el domingo, ayer y hoy se han celebrado en Manresa diversos actos con motivo del 18.º Congreso de Esperanto, organizado por la Federación Catalana de Esperantistas.

LA HUELGA DE LOS OBREROS PORTUARIOS

BARCELONA.—Según nuestras noticias, mañana empezará nuevamente la huelga de obreros portuarios de la Junta de Obras del Puerto.

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Industria y Comercio.—Ley aprobando y ratificando con fuerza de Ley, desde la fecha de su propia vigencia como decreto, el de fecha 28 de junio de 1935, sobre constitución y funcionamiento de la Central de ventas de productos y derivados.

ESTADO.—Decreto aprobando el acuerdo concertado entre España y Perú, mediante canje de notas de 2 y 5 de marzo del año actual, prohibiendo la exhibición de películas cinematográficas que se consideren ofensivas para ambos países.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto disponiendo se añada lo que se publica al párrafo primero del artículo 10 del decreto de 13 de mayo de 1932, creando la Comisión mixta del Corcho.

GUERRA.—Orden relativa al primer Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica, cuyas bases damos a continuación.

Primer. Autorizada por decreto de 28 de febrero de 1936, la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos convoca el primer Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica, que se celebrará en Madrid, en los días 21 al 28 del próximo mes de junio, y en la forma que se detalla en estas bases.

Segunda. Será objeto del Congreso: Contribuir con la discusión de temas técnicos a la unificación de criterios, desarrollo y divulgación de los problemas vitales de la Aeronáutica nacional y fomentar la técnica aeronáutica y la navegación aérea nacional, en sus aspectos comercial, industrial, y científico, y comercialmente proporcionar ocasión

Trabajando Seguros para LA VASCO-NAVARRA fomentará amistades y obtendrá sanos ingresos. Visite la delegación en Murcia, Jabonerías, núm. 1, si quiere ser nuestro agente.

DE LA REGION AUTONOMA

Han sido traspasados los servicios de Orden público a la Generalidad

Queda resuelta la huelga planteada por los obreros de la Compañía M. Z. A.

Son puestos a disposición del Juzgado los supuestos complicados en la muerte de los hermanos Badia

SE RESUELVE EL PARO DE LA SECCION DE MAQUINAS DE M. Z. A.

BARCELONA.—A las ocho de la noche, después de conversaciones entre la Compañía de M. Z. A. y el Comité de huelga de los obreros de las secciones de máquinas...

EL SEÑOR OSSORIO TAFALL DA CUENTA A LOS PERIODISTAS DEL ESTADO DE LAS HUELGAS

MADRID.—El subsecretario de Gobernación señor Ossorio Tafall recibió a los periodistas, manifestándoles que el conflicto de los obreros de ascensores y calefacción continuaba en igual estado.

LO QUE DICE EL CONSEJERO DE TRABAJO

BARCELONA.—Al recibir a los periodistas el consejero de Trabajo les dio cuenta de que había quedado solucionado el conflicto de los obreros ferroviarios de la Compañía de M. Z. A.

LOS EMPLEADOS DE LIMPIEZA EN HUELGA

BARCELONA.—Esta mañana ha empezado la huelga de los empleados de los servicios de limpieza pública y basureros. Estos consiguieron días atrás una determinada mejoría, entre otras el descanso dominical...

EL ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

BARCELONA.—El consejero de Trabajo de la Generalidad señor Barrera explicó a los periodistas los antecedentes de la huelga de basureros.

EL CONGRESO DE ESPERANTO

BARCELONA.—Durante el domingo, ayer y hoy se han celebrado en Manresa diversos actos con motivo del 18.º Congreso de Esperanto, organizado por la Federación Catalana de Esperantistas.

LA HUELGA DE LOS OBREROS PORTUARIOS

BARCELONA.—Según nuestras noticias, mañana empezará nuevamente la huelga de obreros portuarios de la Junta de Obras del Puerto.

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Industria y Comercio.—Ley aprobando y ratificando con fuerza de Ley, desde la fecha de su propia vigencia como decreto, el de fecha 28 de junio de 1935, sobre constitución y funcionamiento de la Central de ventas de productos y derivados.

ESTADO.—Decreto aprobando el acuerdo concertado entre España y Perú, mediante canje de notas de 2 y 5 de marzo del año actual, prohibiendo la exhibición de películas cinematográficas que se consideren ofensivas para ambos países.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto disponiendo se añada lo que se publica al párrafo primero del artículo 10 del decreto de 13 de mayo de 1932, creando la Comisión mixta del Corcho.

GUERRA.—Orden relativa al primer Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica, cuyas bases damos a continuación.

Primer. Autorizada por decreto de 28 de febrero de 1936, la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos convoca el primer Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica, que se celebrará en Madrid, en los días 21 al 28 del próximo mes de junio, y en la forma que se detalla en estas bases.

Segunda. Será objeto del Congreso: Contribuir con la discusión de temas técnicos a la unificación de criterios, desarrollo y divulgación de los problemas vitales de la Aeronáutica nacional y fomentar la técnica aeronáutica y la navegación aérea nacional, en sus aspectos comercial, industrial, y científico, y comercialmente proporcionar ocasión

Trabajando Seguros para LA VASCO-NAVARRA fomentará amistades y obtendrá sanos ingresos. Visite la delegación en Murcia, Jabonerías, núm. 1, si quiere ser nuestro agente.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar. Hoy, Jueves de Gran Moda, día 4, a las 7 tarde y 10.30 noche, la interesante documental AVES DEL NORTE, Noticiero Fox en español y estreno del precioso film Paramount, sonoro, titulado DEJADA EN PRENSA. Portentosa creación de la diminuta gran actriz Shirley Temple.

Central Cinema. Hoy, jueves, No hay función. Mañana, viernes, desde las 6: La original super comedia sonora YO DE DIA, TU DE NOCHE por Willy Fritsch y Kate de Nagy.

Cine Popular. Hoy, desde las 4: La original comedia en colores CONDE DE ALTOS VUELOS y la preciosa producción sonora Uffins, titulada LAS QUIERO A TODAS, la mejor creación del famoso tenor Jan Kiepura. Un films encantador.

La actualidad política y la Prensa

El Liberal. Los que se han pasado a las derechas su maniobra. Les fallará tantas veces como, al que ahora, intenten el ataque del Frente Popular.

El Frente Popular está por encima de todo lo que ha ocurrido y lo que está ocurriendo. El Frente Popular es imparable y el Gobierno que lo representa es por ahora inmutable. Las circunstancias de 1936 no son las de 1933.

Se reduce todo a una discrepancia en el seno del Partido Socialista, de este mismo partido sabrá reducir, como antes de ahora redujo las más graves. Una discrepancia que mantiene íntegro el programa, mandando que salió de las urnas el día de febrero, una discrepancia que trasciende a la vida parlamentaria, que no descompone la mayoría efectiva a la situación actual...

El Socialista. Habla de la indisciplina actual. Dice que asistimos a una psicosis que destila gotas de envilecimiento. Se pregunta si es que no cambiamos ya en el ritmo y expectativas de la democracia. Y añade: "Quizá no nos deje perplejos el alago de esta renuncia implícita a los bienes que se acaban de perder. Porque, a juicio nuestro, lo que necesitamos no es necesidad, sino energía de máxima energía, sino una fuerza imposible de vencer, sino una oportunidad de su instauración. Tal es el papel desdichado que desempeñan estos días los abortados del Frente Popular, que brindan un conflicto tras conflicto en vez de luchar y aspiran a edificar sobre la base de la indisciplina y la discordia socialistas."

Inevitable. - Las heroínas de barraca. Con estos: título y subtítulo, "El Socialista" de ayer ponía este irónico comentario a cierta escena de la pieza: "Nosotros preferimos estar a su lado de Largo Caballero—que coincidiendo con su pensamiento político, no estamos dispuestos a aplaudir a los héroes de barraca que desfilan por el país haciendo un papel que sería verdaderamente trágico si no fuera ridículo." (Del discurso de Santiago Casado en Zaragoza.)

Los "héroes de barraca" son González Peña, Belarmino Tomás, Antonio Prieto, Figueras... Quien así calificaba pasó por la prueba de occidente con bastante comodidad. En las páginas históricas de los que el título llama "héroes de barraca" se detallaron otras de un cómicó suceso. No quedaron inéditas. Y habrá que averiguar, por rigor histórico, cómo de un artista, vació su tripa, rebullido por el riesgo de su detención, fuera del lugar reservado para tales necesidades. Otros extremos de aquel episodio bufo son mejor conocidos, pero no menos graciosos."

La libertad. Se pregunta si cinco años de maniobra antirrepublicana desde los propios organismos del Estado, desde las grandes empresas explotadoras del obrero, desde los antros clericales, desde la prensa monárquica y derechista, no son suficientes para determinar la implantación de un estado de excepción en defensa de la República.

La actualidad política y la Prensa. El Gobierno ya no tiene opción a la "convivencia", la generosidad reducida que le apoya que el país en general, pueden estar seguros de que todas las responsabilidades serán exigidas. Toda la reacción acrecida por el resultado de sus maniobras—algún día nos será permitido enumerarlas con detalle que producirán indignación y asombro—se coloca en una situación de grotesco cinismo y le pide al Gobierno que cumpla con su deber para solucionar la situación, pero—palabras textuales de "El Debate"—"sin añadir suasoriamente a sus antiguos aliados para modificarlos, pues son estos precisamente los que la han creado."

El Sol. Examina el panorama sindical de estos momentos. "Los hombres que por las causas que sean, han iniciado y fomentan el movimiento que venimos estudiando han entregado ya prácticamente el castizo socialismo español, modelo de disciplina, de homogeneidad, de sensatez, al comunismo de Moscú y su creación sindical, la U. G. T., al anarquismo sindicalista. Aterra...

Mañana saldrá para Orán en avión, nuestro enviado especial, Joaquín Corredo. De todos los actos celebrados en Orán en honor de los alicantinos publicará EL LIBERAL una interesante información.

Industria y Comercio. Decreto disponiendo se añada lo que se publica al párrafo primero del artículo 10 del decreto de 13 de mayo de 1932, creando la Comisión mixta del Corcho.

Guerra. Orden relativa al primer Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica, cuyas bases damos a continuación.

Primer. Autorizada por decreto de 28 de febrero de 1936, la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos convoca el primer Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica, que se celebrará en Madrid, en los días 21 al 28 del próximo mes de junio, y en la forma que se detalla en estas bases.

Labor parlamentaria

Más de diez mil londinenses aclamaron con gran entusiasmo a Haile Selassie

El ministro de Etiopía ha invitado al Cuerpo diplomático a una recepción en honor del Negus

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

(Viene de la 6.ª página.) El señor TRIAS DE BES, también de la Liga, defiende luego una proposición...

Se refiere a la forma en que se está efectuando esa sustitución y estima que es profundamente perturbadora y antipedagógica...

Estima que estas incauciones son contra la ley, están sancionadas por el Código penal vigente...

El PRESIDENTE llama la atención del orador a quien dice que ha consumido con exceso el tiempo reglamentario.

El señor TRIAS DE BES termina diciendo que no se opone al cumplimiento de la ley...

El señor LLOPIS, socialista, consume un turno en contra de la proposición. Dice que es impropio hablar de sustitución de la enseñanza...

Reuniones de minorías y Comisiones

REUNION DE LA COMISION DE ESTATUTOS

MADRID.—Bajo la presidencia de don Indalecio Prieto se reunió la comisión de Estatutos. Al terminar la reunión el señor Prieto dijo que la Comisión había examinado los artículos referentes a Justicia, Enseñanza y Orden público...

Ante este Comité pasó a informar momentos después el diputado socialista don Angel Galarza, quien indicó la conveniencia de que el Frente Popular acuerde pedir al Parlamento que designe un representante para que el Tribunal de Garantías se oponga al recurso de amparo presentado por el ex subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo...

SE REUNE LA ESQUERRA

MADRID.—La minoría de la Esquerro se ha reunido estudiando los

En los pasillos

CASARES QUIROGA Y PRIETO, CONFERENCIAN

MADRID.—Al llegar el señor Casares Quiroga a la Cámara, conferenció brevemente con el señor Prieto, en el despacho de ministros.

LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE YESTE

MADRID.—Esta tarde celebraron una entrevista el señor Largo Caballero y el diputado comunista señor Mitje.

UN DERECHISTA COMPRENSIVO

Hablando ayer en los pasillos del Congreso el diputado de Renovación Española, señor Bau, dijo refiriéndose a los conflictos de trabajo que hay planteados en la actualidad:

LA REUNION DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO DE IZQUIERDA

Durante hora y media estuvo reunido por la noche en una de las sesiones del Congreso el grupo parlamentario republicano de izquierda.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Los señores Calvo Sotelo, Taboada y otros diputados por Orense, conferenciaron esta tarde con el ministro de Instrucción pública y al terminar la entrevista el señor Barónes dió la siguiente referencia:

—El señor Calvo Sotelo acompañado de algunos diputados electos por Orense, me han expuesto las dificultades que, a su juicio, se tropiezan para sustituir la enseñanza religiosa en dicha provincia. Les he dicho que tenía grandes deseos de complacerles, pero que también tenía que acatar la ley. Por otra parte las fórmulas que me proponen no están dentro de la legalidad.

Un periodista preguntó al ministro qué había sobre los cursillos, y el ministro respondió que este asunto lo llevaba el director de Primera

ficación de la enseñanza. Hasta ahora no se ha cumplido en esta materia ni la Constitución ni la ley de Congregaciones religiosas. El Gobierno actual va a hacer que se cumpla el artículo 26 de la Constitución y el 30 de la ley de Congregaciones que hasta ahora no se han cumplido porque os habéis opuesto vosotros. Y os habéis opuesto porque así lo quería el Vaticano.

Los diputados de derechas se echaban a reír y exclaman: ¡Oh!, ¡oh!

El señor LLOPIS: Podéis reiros lo que queráis. Pero, ¿no os habéis vanagloriado durante la campaña electoral del 33, del incumplimiento de la Constitución en materia de enseñanza? Durante dos años habéis estado calculando la ley de congregaciones y la Constitución. Durante esos dos años, el ministro de Instrucción, que se proponía admitir la sustitución de la enseñanza dentro de los preceptos constitucionales, tenía que abandonar el banco azul. Y eso se ha estado haciendo, porque durante dos años habéis sido prisioneros del Vaticano. En el segundo bienio, no os conformásteis con incurrir el artículo 26 de la Constitución y el 30 de la ley de congregaciones religiosas, sino que además paralizásteis el ritmo ascensional del primer bienio, que permitió la creación de 12.808 escuelas. Con esa política perseguísteis anular la labor pedagógica de la República y beneficiar a la de la enseñanza religiosa. De esto sabe mucho el señor Pabón. Pero en fin, llegamos al momento presente. El programa del Gobierno está claro. Se limita al cumplimiento de la ley. Se dan las disposiciones a que se ha referido el señor Trias de Bes. Habla de algunos pueblos en los que se han clausurado centros de enseñanza privada que hacían una competencia desleal a los de enseñanza oficial.

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

MADRID.—Una comisión en la que figuraban los señores González Peña y Amador Fernández, se entrevistó esta tarde en la Cámara con el ministro de Trabajo señor Lluch para tratar de los puntos que el ministro de Trabajo competien en relación con el conflicto minero planteado en Asturias.

Manifestaron los reunidos al terminar su entrevista con el señor Lluch que se dirigían al ministerio de Industria, donde conferenciarían con el señor Alvarez Builla, entre otros asuntos, sobre lo referente al pago de los atrasos, que es uno de los motivos por los que se planteará la huelga. Según el señor González Peña, estos atrasos ascienden a doce millones de pesetas, pues hay compañías que deben hasta cinco meses. Con el señor Alvarez Builla tratarán de buscar una fórmula que pueda solucionar la huelga que comenzará mañana.

PROPOSICION DE LEY DE CALVO SOTELO

MADRID.—El señor Calvo Sotelo ha presentado a la Cámara una proposición no de ley que dice:

—La Cámara declara la improcedencia de reintegrar al Ejército español, a los jefes y oficiales que hubieran sido separados del servicio por su participación en el movimiento revolucionario de octubre de las órdenes de la Generalidad de Cataluña y recabar del Gobierno la suspensión de traspaso de los servicios y de orden público en la Generalidad de Cataluña, mientras se haya restablecido plenamente la normalidad, poniendo término a los estados de excepción, y en todo caso, previa la implantación de aquellas medidas de precaución y salvaguardia de los altos intereses de la unidad española, que son inexcusables después de la dolorosa experiencia de 1934.

SOBRE LA SITUACION SOCIAL EN TOLEDO

MADRID.—El diputado de la minoría de la Ceda señor Madariaga, ha anunciado al ministro de la Gobernación una interpelación sobre la situación social en la provincia de Toledo.

ACUERDOS DE LAS MINORIAS DEL FRENTE POPULAR

A las siete menos cinco ha terminado la reunión de los representantes de las minorías. Don Marcelino Domingo dió la siguiente referencia:

—Se ha reunido el Comité de Enlace de las distintas minorías que constituyen el Frente Popular. Hemos tratado de la participación de las diferentes minorías en la composición del Tribunal de Garantías y de la intervención de las Cortes con motivo del recurso presentado por el señor Moreno Calvo.

MAURA Y LUCIA CONFERENCIAN

En el bar del Congreso celebraron una larga conferencia el jefe del partido Republicano Conservador don Miguel Maura y el de la Derecha Regional Valenciana señor Lucia.

EL PROBLEMA DE LOS ABONOS NITROGENADOS

Se ha reunido la Comisión de Industria y Comercio con asistencia de los técnicos del ministerio y de los diputados directamente interesados en el problema del nitrógeno. Los primeros informaron ampliamente sobre los abonos nitrogenados.

MARCELINO DOMINGO SE ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Terminada la reunión de los representantes del Frente Popular, visitó al presidente del Consejo el jefe de Izquierda Republicana señor Domingo, quien dijo a los periodistas, que habían hablado de varios asuntos del partido de Izquierda Republicana.

Se le preguntó si habían hablado de la reunión de los representantes del Frente Popular, y el señor Domingo respondió que no, por que ese asunto no le interesaba conocerlo al Gobierno.

—Se explicará en esta semana la interpelación sobre los sucesos de Yeste?

tomados por el Frente Popular sobre la provisión de cargos vacantes en el Tribunal de Cuentas, aceptando la designación de don Emiliano Palomo para presidente del mismo.

HOY, CONSEJO EN EL PALACIO NACIONAL

El ministro de Hacienda, hablando anoche con los periodistas dijo que hoy a las once y media de la mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del jefe del Estado.

UN CAMBIO DE IMPRESIONES DE LA MINORIA DE ESQUERRA

A la una y cuarto de la madrugada terminó la reunión de la minoría de Esquerro Catalana.

Manifestó el señor Tomás y Piera, que había presidido, lo siguiente: "Hemos tenido un cambio de im-

Notas parlamentarias

CALVO SOTELO NO SE EXPLICA LA TARDANZA DE ESTA INTERPELACION

MADRID.—El señor Calvo Sotelo, refiriéndose a la interpelación anunciada por los comunistas y a la reunión verificada por los socialistas, en la que también acordaron dar estado parlamentario a los sucesos de Yeste, manifestó:

—No me explico por qué el Gobierno tarda tanto en aceptar esta interpelación, pues yo que soy un simple mortal, tengo datos suficientes para formar juicio de lo que ha ocurrido en Yeste, y por lo tanto, el Gobierno debe contar con medios para estar enterado de lo sucedido. Pueden sin duda suceder dos cosas: que sea duda, o miedo. Si es duda, que se falan los resortes informativos, y si es miedo, es mucho peor que la duda.

EL ACTO HEROICO EN LA RIBERA

Un niño de diez años lucha desesperadamente por salvar a un amiguito

Y gracias a su ingenio logra librarlo de la muerte

LA RIBERA.—El domingo por la tarde, los niños José Manuel Madrid, Vicente Méndez y José María Pardo Ros, de diez, ocho y diez años, respectivamente, aprovecharon que en ese día no se trabajaba, se dedicaron a jugar con las vagonetas que se utilizan para hacer terrapién al mar, en unas obras propiedad de la Base Aeronaval. Los referidos niños hacían funcionar las vagonetas a manera de tren, desempeñando los puestos de maquinista y pasajeros, subían y bajaban repetidas veces por la pendiente que terminas en el mar.

Una de las veces que se deslizaron por la pendiente y entusiasmados por la gran velocidad que llegaban a adquirir, se acercaron tanto al mar, que el chico que hacía de maquinista, José María Pardo, no pudo hacer detener la marcha de la vagoneta y fueron tren y pasajeros a parar al mar. En la caída, el niño José Manuel Madrid, tuvo tan mala suerte, que quedó con una pierna cogida bajo el peso de la vagoneta.

Los demás niños, al principio se quedaron asustados, hasta que en un momento de heroicidad, el niño José Pardo se quitó sus vestiduras y se lanzó al mar en auxilio de su amiguito. Los demás niños salieron corriendo en demanda de socorro.

Las escenas que se desarrollaron entre José Manuel Madrid y José Pardo fueron conmovedoras. Como quiera que los esfuerzos que José Pardo hiciera para librar del peso de la vagoneta a su amigo José Manuel eran estériles y éste peligraba con ahogarse, el salvador le puso a

presiones sobre el momento político, y ya hemos estudiado algunos proyectos de ley que se han presentado en la Cámara.

Ha reinado la mayor cordialidad entre los componentes de la minoría. Nos reunimos mañana por la noche para continuar el cambio de impresiones. Hemos enfocado a fondo el momento político.

Se le preguntó si habían adoptado algún acuerdo en relación con la interpelación anunciada por las minorías socialista y comunista.

Contestó que si se producía esa interpelación, los diputados de la Esquerro estarían incondicionalmente a favor del Gobierno. No creo —dijo por último— que se produzca perturbación alguna en el Frente Popular, cuya compenetración es más necesaria que nunca en estos momentos.

—Seguramente sí; contestó el señor Domingo.

LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE YESTE

Después visitaron al jefe del Gobierno los señores Largo Caballero y Llopiés. Al terminar la entrevista que duró un cuarto de hora, el señor Largo Caballero dijo a los periodistas que habían hablado con el señor Casares, de la interpelación sobre los sucesos de Yeste que planteará la minoría Socialista. Convinieron con el jefe del Gobierno en que la interpelación se desarrollará el viernes por la tarde.

UN ACTO HEROICO EN LA RIBERA

Un niño de diez años lucha desesperadamente por salvar a un amiguito

Y gracias a su ingenio logra librarlo de la muerte

LA RIBERA.—El domingo por la tarde, los niños José Manuel Madrid, Vicente Méndez y José María Pardo Ros, de diez, ocho y diez años, respectivamente, aprovecharon que en ese día no se trabajaba, se dedicaron a jugar con las vagonetas que se utilizan para hacer terrapién al mar, en unas obras propiedad de la Base Aeronaval. Los referidos niños hacían funcionar las vagonetas a manera de tren, desempeñando los puestos de maquinista y pasajeros, subían y bajaban repetidas veces por la pendiente que terminas en el mar.

Una de las veces que se deslizaron por la pendiente y entusiasmados por la gran velocidad que llegaban a adquirir, se acercaron tanto al mar, que el chico que hacía de maquinista, José María Pardo, no pudo hacer detener la marcha de la vagoneta y fueron tren y pasajeros a parar al mar. En la caída, el niño José Manuel Madrid, tuvo tan mala suerte, que quedó con una pierna cogida bajo el peso de la vagoneta.

Los demás niños, al principio se quedaron asustados, hasta que en un momento de heroicidad, el niño José Pardo se quitó sus vestiduras y se lanzó al mar en auxilio de su amiguito. Los demás niños salieron corriendo en demanda de socorro.

Las escenas que se desarrollaron entre José Manuel Madrid y José Pardo fueron conmovedoras. Como quiera que los esfuerzos que José Pardo hiciera para librar del peso de la vagoneta a su amigo José Manuel eran estériles y éste peligraba con ahogarse, el salvador le puso a

LA REPRESION DE OCTUBRE

Actuaciones del Juzgado especial

MADRID.—De nuevo se encuentra en Madrid el juez señor Minguéz y el fiscal señor De Juan, que componen el juzgado especial designado para intervenir en los sumarios contra elementos civiles por irregularidades en la represión del movimiento de octubre de 1934.

Durante su estancia en Madrid, que no durará más de una semana, el juzgado especial recibirá declaraciones de seis testigos relacionadas con los sumarios que actualmente se tramitan en Bilbao. También ordenará el juzgado las diligencias efectuadas y las numerosas denuncias que constantemente recibe sobre supuestos malos tratos por agentes de las autoridades.

El señor De Juan considera virtualmente terminada la labor desarrollada en Bilbao. Hay varios sumarios ya concluidos y otros cinco lo están casi a punto de concluir.

Los delegados en unión del diputado socialista por Asturias don Inocencio Burgos, visitaron a don Francisco Largo Caballero. Este después de demostrar a sus visitantes que conocía en todos sus pormenores el asunto, se comprometió a apoyarlo en las Cortes y en los sitios que fuera necesario.

Después los delegados, acompañados por doña Dolores Ibarruri, doña Matilde de la Torre, don Alvaro de Albornoz, don Inocencio Burgos, don Luis Laredo, don Angel Méndez y otros diputados, fueron recibidos por el presidente del Consejo de ministros. Los delegados sa-

lieron muy bien impresionados de la entrevista tenida con el señor Casares Quiroga. Este se comprometió a resolver rápidamente por decreto—una ley resolverá más tarde totalmente el asunto—que la Junta de Socorros de Asturias pueda atender a casos perentorios con el remanente de dinero de que aún dispone.

También ofreció el señor Casares Quiroga dar una solución a los gastos que los delegados han tenido con su viaje a Madrid. El presidente del Consejo manifestó también que imprimiría rapidez a los trámites parlamentarios necesarios para exigir responsabilidades a autores e inductores en los sucesos de la represión.

Los delegados, por último, entrevistaron al señor Casares Quiroga de que ocho o nueve procesados por el levantamiento de octubre, al no aplicarles los beneficios de la Amnistía han vuelto a la Cárcel Modelo de Oviedo. Don Alvaro de Albornoz presentará en el Tribunal Supremo la lista de los que han reingresado en la cárcel. El señor Casares Quiroga estudiará también la fórmula satisfactoria para este asunto.

Luego los delegados estuvieron en el Congreso. Cambiarán impresiones con varios diputados. Parece que posiblemente mañana u otro día próximo, asistirán los delegados a la sesión de Cortes desde una tribuna especial o desde la destinada al público.

Cambio de moneda

Madrid, 3 de junio de 1936

Francos ... .. 48.40

Libras ... .. 36.95

Dólares ... .. 7.36

Belgas ... .. 124.50

Suizos ... .. 254.07

Liras ... .. 59.20

Marcos ... .. 2.95

Escudos ... .. 0.33

Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA

LONDRES.—A las cuatro y cincuenta minutos de la tarde han llegado a la estación de Waterloo, precedentes de Southampton, el Negus y su séquito.

Una multitud de varios miles de personas ha hecho al rey de reyes un recibimiento verdaderamente regio.

La multitud, entre la que se veían muchos negros, se agolpaba en las calles próximas a la estación.

El Negus, visiblemente emocionado por el recibimiento, inclinaba gentilmente la cabeza para responder a las aclamaciones de la multitud.

El público londinense pudo contemplar por primera vez al Negus y su familia a través de las ventanillas del coche "pullman", en el que había hecho el viaje desde Southampton, cuyas mesas estaban totalmente cubiertas de flores.

Una vez terminados los vitores de la multitud, el rey de reyes, que vestía amplia capa negra sobre túnica blanca, y llevaba el hongo en la mano escuchó los discursos de bienvenida de varios simpatizantes.

Haile Selassie contestó con un breve discurso: "He venido a Londres—dijo—confiado en que se hará justicia, y aprovecho esta oportunidad para expresar mi gratitud al

pueblo británico por su simpatía y consideración."

La suave voz del Negus revelaba la emoción que le embargaba ante el cordial recibimiento. Nuevanente fué aclamado por la multitud al subir al automóvil.

Bastantes niños negros hacían ondear pequeñas banderas etiopias.

A medida que el automóvil avanzaba en dirección de la residencia particular en Kensington, el emperador recibía nuevas muestras de simpatía y afecto.

La multitud llenaba todo el recorrido desde el parque del palacio de San Jaime, viéndose entremezclados caballeros tocados con sombreros de copa etiopios y vendedores de periódicos que llevaban grandes carteles con letreros dando la bienvenida al emperador.

Se calcula en más de diez mil personas la muchedumbre congregada a lo largo del trayecto.

El ministro de Etiopía en Londres doctor Martín ha creado al ministro de Negocios Extranjeros una situación un tanto delicada al enviar invitaciones al Cuerpo Diplomático y otras distinguidas personalidades para asistir a una recepción en honor del Negus el sábado por la noche. El embajador de Italia Dino

Grandi no ha sido invitado. En los medios políticos de Londres se habla de si las invitaciones enviadas por el doctor Martín, serán aceptadas por varios diplomáticos acreditados en Londres en vista de los intentos que se realizan actualmente para mejorar las relaciones Italo-Italianas. La creencia general es que la mayoría de ellos aceptará la invitación, porque la Sociedad de Naciones continúa rechazando a Etiopía y porque las invitaciones han sido hechas por el ministro etíope y no en nombre del Negus, quien, según se destaca en los medios diplomáticos, reindiría incógnito en Londres.

Se cree también que las invitaciones han sido enviadas a varios destacados funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores, las cuales están enfrentadas con el delicado dilema de ofender a Italia y rechazar la invitación, cosa que puede ser considerada como falta de cortesía.

Los observadores políticos creen que podrá resolverse este delicado problema asistiendo a la reunión algunos funcionarios de inferior categoría en representación del ministerio de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña.

LA NOVILLADA DEL CORPUS EN PAMPLONA

En la capital navarra, y con emperario forastero, podrán ver una buena novillada el once de junio, festividad del Corpus.

Se lidiarán seis toros del ganadero de Tudela, don Antonio Hernández, que los exhibirá antes para que puedan ver su buena presencia. Y los encargados de estoquearlos son Mariano García, de Borox; Paco Bernal, que tiene gran cartel en aquella plaza, y el diestro navarro "Chico de Artajona".

LAS CORRIDAS DE LA FERIA DE BURGOS

Ha quedado ultimado el cartel de las corridas de feria de San Pedro y San Pablo.

El día 28 de Junio se lidiará ganado de Cobeleda, por "Niño de la Palma", Ortega y Armillita, y el día 29, toros de don Esteban Hernández, por Manolo Bienvenida, Jaime Noain y Fernando Domínguez.

LAS DE ALGECIRAS

Las corridas de feria de Algeciras serán las siguientes:

Día 14 de junio.—Toros de Santa Coloma, por Bienvenida, "Niño de la Palma" y Armillita.

Día 15.—Toros de Pablo Romero, para Ortega, Rafaelillo y otro.

Día 21.—Novillada a base de toreros del máximo cartel.

UNA TIENDA EN LA GANADERIA DE ANTONIO PEREZ, DE SAN FERNANDO

En los pasados días, el ganadero don Antonio Pérez, de San Fernando, tentó una punta de novillas de su famosa ganadería, siendo el resultado como era de esperar, dada la casta que posee su vacada.

Actuó de tentador Pepe "el Chicarro", que, como siempre, pegó fuerte y arriba, siendo felicitado por su buen estilo de tirar bien el palo y cogérselos por el morrillo. Como auxiliares actuaron el matador de toros Pepe Amorós y Rafaelillo, que torearon a placer y bien.

LOS TOROS EN EL CAMPO Y UN MAYORAL HERIDO

En la finca "El Reuenco", que en Calahorra tiene el ganadero don Alfonso Díaz, fueron retendidas días pasados las vacas de Taberno, recientemente adquiridas, además de otras de las suyas.

En general dieron buen resultado. Por cierto que en estas operaciones ocurrió un accidente que le está costando muy caro al mayoral de la ganadería Agustín Ustarroz.

Pues ocurrió que una becerria, para que se tome a broma el ganado bravo, au, siendo chieco!—le pegó un fuerte pitazo en un muslo, causándole un puntacillo, al parecer sin importancia; pero la herida se ha infectado y el pobre mayoral está, según nos dicen, de gravedad.

Celebraremos una rápida mejoría del citado mayoral, que dirigió muchas temporadas los clásicos encierros de Pamplona.

LA DECISION DE PALMEÑO

Se confirma, según últimas noticias, lo que anticipamos respecto a la decisión de Julio García "Pa'l moño".

Está convenido de que como mayoral de toros las empresas no se acuerdan de su nombre, y va a probar sí como novillero vuelve a interesar.

Por lo menos va a conseguir actuar en Sevilla que ya es algo!

DEL REGLAMENTO TAURINO DE MEXICO

Para conocimiento e ilustración de cuantos siguen con interés el desarrollo de este pleito, que está a punto de degenerar en grave conflicto por evidentes faltas de tacto, reproducimos tres artículos del reglamento que los mejicanos tienen puesto en vigor. Dicen textualmente:

"Artículo 15. En toda corrida o novillada deberá tomar parte no

menos del noventa por ciento de picadores y banderilleros mejicanos, e igualmente en las demás categorías.

Art. 17. Solamente podrán trabajar como picadores y banderilleros miembros de la Unión, y en los casos en que "vengan del extranjero", antes de poderlo hacer deberán ingresar como socios de la Unión, previos los requisitos que establezcan sus estatutos.

Art. 20. Serán motivo de suspensión de las corridas los siguientes: Cuando las condiciones climatológicas no permitan que se verifique la lidia.

Quando la empresa o los matadores contraten, anuncien o permitan torear a personas que no sean miembros de la Unión.

Quando trabaje menos del noventa por ciento de mejicanos en cada una de las categorías, etc. etc."

CORRIDAS EN FRANCIA

En Toulouse actuarán el 7 de julio, con reses de don Indalecio Galarza, antes Rincón, La Serna, Lorenzo Garza y Vanturria.

En Saint Sever habrá una novillada el 21 de junio, con Félix Almirante, Torrito de Triana, y Niño de la Estrella y novillos de don Esteban Hernández.

En Toulouse, el 5 de julio, con reses de don Esteban Hernández, se entenderán Marcial Lalande, Fermín Espinosa "Armillita" y Luis Gómez "El Estudiante".

En Mont de Marsán, el 21 de julio, actuarán Marcial, Manolo Bienvenida y Ortega, con toros del conde de la Corte.

En Casteljaloux se organiza una corrida por el 14 de junio, con toros de Perogordo, para Marcial, Manolo Bienvenida y Rafaelillo.

También se organiza para el 21 de junio en Saint Seveh una novillada con reses de Cobeleda, para Pascual Márquez, Torrito de Triana y Boni Chico o Luis Diez.

DON DREULLA

TOMA DE POSESION

El nuevo jefe de las fuerzas de Asalto

Don Ricardo Balaca Navarro, capitán del Cuerpo de Seguridad, nuevo jefe de las Fuerzas de Asalto de esta capital, nos comunica en atento saludo haber tomado posesión de dicho cargo, desde el que nos ofrece.

Correspondemos a la gentileza de señor Balaca, ofreciéndonos nuestra cooperación para cuando redunde en beneficio de los intereses generales a la vez que el desempeño de su misión.

El señor Casares Quiroga en el ministerio de la Guerra

MADRID.—El presidente del Consejo permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra, despidiendo con los generales jefes de Departamento.

A las diez y media de la mañana, el señor Casares Quiroga se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde recibió la visita de don Alvaro de Albornoz.

A las doce y media de la mañana, el señor Casares Quiroga regresó al palacio de Buenavista, donde recibió la siguiente audiencia militar: generales, señores López Gómez, Pardo, Urbano Palma y Rodríguez (don Alejandro); coroneles, señores Canderín, González Pelajo y Moreno Luque; tenientes coroneles, señores López de Hoyos, Colmado, Peire, Azcarate y Reus; comandantes, señores Huertas y Gil; comandante médico señor Sierra; auxiliar administrativo don Mariano Villada, acompañado de una comisión representando a la primera y segunda sección de la Inspección auxiliar de Subalternos del Ejército.



LOS DEPORTES

Comentario semanal

LA PARTICIPACION DE ESPAÑA EN LA COPA EUROPEA

Están divididas las opiniones. No sabemos definitivamente si España va a participar en el torneo de la Copa de Centro Europa. En eso la Unión de Clubs tiene la palabra.

admitirse es que un boxeador de las condiciones del vaso actúe para hacer el ridículo, olvidando lo que es un atleta y a quién se debe.

Y VAN...

A Freddie Miller le ha entrado la negra. Jimmy Bayer le ha derrotado por puntos. Un fracaso más del ex campeón del mundo que está a punto de acabar su carrera deportiva.

EL CATCH AS CATCH CAN...

Esa plaga de la "lucha americana", que algunos llaman deporte, está otra vez en Madrid...

M. POBRE ISIDORO

Según las noticias recopiladas, fue declarado vencido en el round tercero, y no porque el dominio de su contrario fue tan contundente que le obligara a tomar tal actitud.

SE APLAZA LA INAUGURACION DEL MURCIA PARK PARA LA FIESTA DEL CORPUS

La honda pena que embarga al hogar de don Manuel Bernal, propietario del Murcia Park, por la pérdida de su señora madre, obliga a aplazar la inauguración de la temporada.

Así, la velada de boxeo que debía celebrarse el domingo, ha sido trasladada a la tarde del jueves, aprovechando la festividad del Corpus.

Desde luego, no faltará la presentación del gran peso ligero catalán Mestre contra Tony Martin, a ocho rounds de tres minutos, y de semifondo se gestiona un combate de pesos semipesados, tal vez Zuazo, el campeón andaluz, sea uno de los contendientes.

Roban al beneficiado de la catedral de Málaga

MALAGA. — Esta mañana a las diez y media se ha registrado un suceso en la calle de Echegaray, una de las más céntricas de Málaga, que ha causado general indignación.

Radio Central Moscú

EMISIONES ORGANIZADAS POR EL CONSEJO CENTRAL DE LOS SINDICATOS SOVIETICOS

Del 1 al 15 de junio de 1936. Lunes 1.—De 23.00 a 24.00 horas. Onda 31,51 metros. Curso sobre el origen, importancia y fines del movimiento stajanovista.

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13.00.—Emisión de sobre-ondas. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14.00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Santoral. "Las hijas del Zibedeo", de "Carcelera", (Chapi). Música variada y popular.

A las 15.00.—Cierre de la estación.

A las 18.00.—Emisión infantil.

A las 20.00.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 22.00.—Música selecta.

A las 23.00.—Señales de sintonía. Información regional y local. Bailarías escogidas.

A las 23.30.—Cierre de la estación.

Radio Central Moscú

EMISIONES ORGANIZADAS POR EL CONSEJO CENTRAL DE LOS SINDICATOS SOVIETICOS

Del 1 al 15 de junio de 1936. Lunes 1.—De 23.00 a 24.00 horas. Onda 31,51 metros. Curso sobre el origen, importancia y fines del movimiento stajanovista.

posición de arte en Moscú. Culturales.

Viernes 12.—Onda 31,51 metros. De 23.00 a 24.00. La fábrica de locomotoras de Voroshilovgrado. Una visita al museo Lenin. Noticias soviéticas.

Sábado 13.—Primera emisión: De 22.00 a 23.00. Onda 1.724 y 25 metros. La primera conferencia de los comités de fábrica de Petrogrado en 1917. Revista de la semana. Preguntas y respuestas.

Segunda emisión: De 23.00 a 24.00 hora de España. Onda 31,51 metros. Los hijos no tienen la culpa. Deportivas.

Domingo 14. — Primera emisión:

16.00 a 18.30. Onda 19,78 metros. La ciudad de los niños.

Segunda emisión: 23.00 a 24.00. Onda 31,51 metros. Manifiestos que convocaron al mundo (Feine, Marx, Lenin, Stalin).

Lunes 15.—23.00 a 24.00 horas. Onda 31,51 metros. Curso sobre el origen, importancia y fines del movimiento stajanovista (tercera conferencia). Noticias internacionales.

Las horas indicadas son de España.

El jueves, de 22.00 a 22.30, emisión en portugués por onda de 25 metros.

Las emisiones de los lunes están dedicadas a cursos teóricos.

Martes, comentarios a la política mundial.

Miércoles, preguntas y respuestas.

Jueves, primera emisión (ondas 1.724 y 25 metros). Campesinos.

Segunda emisión (onda 31,51 metros), dedicada a la vida cultural y artística.

Sábados, revista de la semana. Domingos, la mujer y el hogar.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este Diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se ocultan en el anonimato.

Inauguración del curso de Higiene escolar

MADRID. — En el ministerio de Instrucción pública manifestaron que en el día de ayer había tenido lugar en la Escuela Normal de Maestros, del Hipódromo, de Madrid, el acto inaugural del curso de Higiene escolar.

Pronunció unas palabras de salutación a los alumnos el director general de Primera Enseñanza, que destacó en su intervención el interés del ministerio de Instrucción pública por todo cuanto se refiera a la higiene en las escuelas públicas.

Seguidamente, el doctor Oliver Cobeña explicó la primera lección del programa, que, fué en síntesis, una visión panorámica del significado de la higiene escolar y unas normas acerca del sentido moderno que debe darse a esta especialidad vinculada a las más altas funciones educadoras de la escuela.

Audiencias presidenciales

MADRID. — El Presidente de la República recibió en audiencia militar a los tenientes generales don Ricardo Burguete y don Enrique Barreiro del Riego; generales de división don José Sánchez-Cañá y don Juan García Gómez Camarero; contralmirante de la Armada don Pedro Arayola Posadillo; general de la Armada don Juan Tamayo; generales de brigada don Julio Bragulat Pascual y don Cándido Pardo González; coroneles: don Francisco Español, don Alfonso Mateo Campos y don Pablo Martínez Zaldívar; tenientes coroneles: don Paulino Fernández Martos, don Félix Hernández Rodas y don Manuel Galmayo Terriente, y comandantes don Enrique Maldonado Meer y don José Rodríguez Medel.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellan. Cirugía general y ortopédica. Dr. Angel Martin Fernandez. Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oídos y sus operaciones. Dr. A. Bernal Espinosa. Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; médico clínico del Dispensario Antituberculoso.

SILJESTROM, S. L. AVISO. Plaza de la República, 19 - CARTAGENA - Teléfono 1439. CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Servicio rápido a Suecia, Noruega, Finlandia y el Báltico. SALIDAS PARA SUECIA (Svenska Lloyd): V. "ALBANIA", el 5 de junio.

PAGO EL ORO. hasta 8 ptas. gramo. Monedas de 5 duros a 67 pesetas. JOYERIA Y PLATERIA DE MIGUEL NAVARRO. Calle de la Platería núm. 5. BAR DIEZ. A cargo de Salvador López. CERVEZAS :: MARISCOS FRESCOS A DIARIO :: HELADOS DE TODAS CLASES. Plaza del Cardenal Belluga. TELEFONO, 2848.

¿Quiere usted vestirse bien y barato? Visite los almacenes de confecciones "El Siglo" en donde encontrará los últimos modelos de la temporada. TRAPERIA, 40. ATUE. Sastre viste bien y no es caro. RIQUELME, 15. Tomate. Suscríbese a "EL LIBERAL" 2'50 pesetas al mes.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. CURANSE RAPIDAMENTE CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en Droguerías y Farmacias. Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas. Pza. Martínez Torner (bajo el mirador grande). JOSÉ LEANDRO - Teléfono, 1702.

NEVERAS. LAS MEJORES Y MAS BARATAS. DESDE 40 PESETAS. FERRETERIA PUJANTE, PLATERIA, 56. TELEFONO 2931. PARA COMBATIR EL CALOR VISITAD EL CAFE ORIENTAL. donde se sirven los más selectos helados. Bar-buffet americano, con rica variedad de aperitivos. CAFE ORIENTAL. - EL MAS ESPACIOSO Y CONFORTABLE DE MURCIA.

Sección especial por palabras. De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos. Con arreglo a la ley de Imprenta que rige desde el 1.º de junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente: LEY DEL TIMBRE. Hasta 5 ptas. del precio de cada anuncio. 0,10. Automóviles Murcia - Lorca. FOTANA - ALHAMA - LIBRILLA - ALCANTARILLA VIAJEROS Y ENCARGOS. CINCO EXPEDICIONES DIARIAS, CINCO. Administración en Murcia: Jara Carrillo, 9; teléfono 1804. Administración en Lorca: Lope Gil-ber (junto al Hotel Madrid), teléfono 146.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (116) Libro segundo CAPITULO PRIMERO Donde volveremos a ver a don Carlos Ramírez. Un mes había pasado y el día de mayo principiaba. La aldea presentaba su tranquilo aspecto de siempre. A las cuatro de la tarde salió el alcalde de su casa, siguió por la calle principal, y en otra casa entró, una de las mujeres del pueblo. Saludó afectuosamente a las personas que encontró en el piso bajo, y luego preguntó: —¿Está? —Sí—le respondió una mujer—, y hace poco preguntó si había venido. Suba usted, que en su habitación lo encontrará. El alcalde subió y entró en una sala amueblada con más lujo del que se usaba en el pueblo. Allí había un hombre que en nada se parecía a los aldeanos, pues era de aspecto distinguido y estaba vestido lujosamente. Como no tenemos para que hacer misterios, diremos que era don Carlos Ramírez, que el día antes había llegado. El alcalde se quitó el sombrero, y lo saludó con el respeto más profundo, como un alcalde de aldea saludaba a un personaje de la Corte, que por añadidura es diputado y hasta tiene probabilidades de ser ministro. No se olvide que el alcalde tenía que estar bien con todos, pues de otra manera no hubiera podido sostenerse ni representar ningún papel. Ya lo hemos visto proteger a Juan, y ser intimo amigo de Paco, y lo mismo hacia con los partidarios de Ramírez. Sólo así podía fomentar sus intereses, pues aunque honrado, cándido y sencillo, no era tonto el buen alcalde para mejorar su fortuna y ejercer una influencia que le era muy provechosa. Con todo, pues, se mostraba complaciente, a todos les sonreía, y al decir a todos, debe entenderse a los que algo valían y podían, y así contaba con la protección de todos. Para lo que del Gobierno dependía, acudía al cándido alcalde a don Carlos Ramírez, y para la seguridad de su persona y de sus intereses contaba con la amistad del terrible bandido. Este conocimiento de la vida práctica lo poseen muchos de los más rudos aldeanos, y a la habilidad con que saben conducirse, sosteniendo siempre en la más ventajosa situación y sacando partido de todo para fomentar sus intereses; a esa habilidad, repetimos, es a lo que se llama gramática parda. La gramática parda de los más rudos aldeanos es una ciencia que envidian los cortesanos más astutos, y ciencia que no puede poseerla sino haber nacido en una pequeña población. Era de ver cómo el honrado alcalde sonreía dulcemente, y a su manera, con su especial lenguaje, adulaba a don Carlos Ramírez. Este, a pesar de toda su inteligencia y de su astucia de zorro, a pesar de su conocimiento de mundo y de haber tenido ocasión de estudiar a la gente de las aldeas, creía firmemente que el rudo y sencillo alcalde era uno de sus partidarios fieles. El aldeano, según hemos dicho, era partidario de sí mismo, y todo lo demás le importaba poco, o más bien no le importaba nada. —Pues aquí me tiene usted—dijo mientras se sentaba tímidamente y entre sus manos daba vueltas al sombrero—, y usted dispondrá lo que quiera, pues aunque somos pobres, ya sabe usted que nos sobra voluntad para servirle. Yo no sé explicarme para decir lo que siento; pero como usted tiene mucho talento, y sabe además de qué pie cojemos cada uno, resulta... En fin, señor don Carlos, aquí estoy para cumplir mi obligación, que es servirlo a usted. —Apenas hemos podido hablar, porque desde que llegó no me han dejado un instante libre. —Y la verdad es que no puede usted quejarse, porque como aquí todo el mundo lo quiere a usted y lo respeta, apenas viene usted acuden, y... —Agradezco esas demostraciones de cariño, y no puedo quejarme, porque son satisfacciones para mí. —Algunas veces nos hacemos pesados, porque como no hemos aprendido a tratar con personas como usted, y además... —Repito que esas demostraciones son para mí muy agradables. —Pues ya se habrá usted enterado de que por aquí andamos medianamente, ahogadillos con las contribuciones, y yo mareado con el pícaro expediente de la huerta. —¿Aún no ha terminado ese asunto? —Y me parece que no terminará, porque cuanto más se escribe más falta que escribir, y cuantos más documentos me piden y doy, más me faltan, y yo hago viajes a Córdoba, y más viajes; pero ya se ve, los empleados de la administración me marean con que si se ha leído un informe, si se ha hecho una consulta a la dirección, y tantas cosas... —Yo le daré a usted una carta para el jefe, y él lo arreglará en seguida sin que tenga usted que tomarse más molestias. —Pues diga usted que eso sería como quedarme en la gloria, y si es que el jefe quiere de veras servirlo a usted... —Me debe su empleo. —Pues entonces... —Si me hubiese usted escrito, ya estaría el negocio terminado. —Soy enemigo de incomodar, y como ya me ha hecho usted tantos favores... —Eso no merece la pena... ¿Y qué hay de política, por aquí? —¿De política?—dijo el alcalde mientras se rascaba la frente—. Pues nada, porque con estos recargos de la contribución... Por lo demás, muy bien; leemos los periódicos, y... Ya sabe usted lo que pasa por aquí. Cuando vengán las elecciones, todo se arreglará como debe arreglarse, porque para eso soy alcalde, y el que no le dé a usted su voto puede considerarse perdido. ¿Pues no faltaba más! Los ciudadanos tienen sus derechos, y votarán, porque les conviene hacer lo que yo disponga. —¿Y de bandidos? —¿Hace ya un mes que nos dejan en paz. Me parece que no anda por este territorio Juan Peña, pues debe haberse convencido de que yo no transijo con nadie. Fui su amigo mientras él fué honrado; pero ahora... —Me sorprende que no haya intentado herirme mal para vengarse, porque yo fui quien a la justicia lo entregó. —¿Y qué había de hacer? —Ahí tiene más fincas, y particularmente el olivar, que ha perdido incendiario. —Eso se dice muy fácilmente; pero no se hace lo mismo, porque yo he pensado en todo, y el olivar no se pierde de vista a ninguna hora. Además, me parece que Juan le ha tomado tanto horror a todo lo que es de esta comarca, que no se acerca a nosotros ni siquiera para hacernos daño. Antes de que se fuese su hija, andaba Juan por aquí; pero desde entonces... Le digo a usted que ni siquiera se le oye nombrar. Nada más digo de esto, porque ayer lo puse al corriente de todo lo que había sucedido. —La suerte de la hija de Juan me interesa. (Continúa.)

Temperatura del día 3 de junio de 1936

Máxima ..... 27,6  
Mínima ..... 14,8  
Humedad absoluta del aire ..... 10,39  
Lluvia por m/m. .... 0,0

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

Dirección ..... 11-30  
Administración ..... 16-06  
Redacción ..... 18-21

Apartado de Correos, 54

## LABOR PARLAMENTARIA

# Es puesto a debate un dictamen de la Comisión de Justicia regulando las responsabilidades de jueces y magistrados

## En la sesión nocturna el diputado socialista señor Llopis impugna valientemente una proposición contraria a la sustitución de la enseñanza religiosa

### Sesión de Cortes

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. En el banco azul, los ministros de Justicia y Obras Públicas.

#### ORDEN DEL DIA

En primer lugar se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, uno proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de diputado del socialista señor Subert, y los señores López Malo, Lasca y Alvarez Mendizábal, y otro sobre los casos de los diputados de la Confederación Española de Derechas Autónomas, señores Gosálvez y Casanova. Estos dictámenes corresponden a los diputados electos por Cuenca.

#### PROYECTOS DE LEY APROBADOS

Quedan definitivamente aprobados los siguientes proyectos de ley, concediendo cruces del Mérito Militar, pensionadas, al comandante médico don Antonio Vallejo Najera y al capitán de Infantería, don Fernando Ahumada López. Concediendo el cuerpo de guardia denominado "Trinchero del castillo" al Patronato Nacional del Turismo, Cediendo al Ayuntamiento de Cáceres una parcela del terreno del solar destinado a Delegación de Hacienda. Otro sobre terminación del cañonero mejicano "Zacatecas". También son tomadas en consideración dos proposiciones de ley. Una del señor Gómez Hidalgo, concediendo pensión a doña María Rubio, viuda de don Luis de Sirval, y otra del señor Gasset, concediendo pensión a los hijos de don Antonio Villar Ponte.

#### PROYECTO DE LEY PARA LA ADQUISICION DEL TESORO ARTISTICO

Se reanuda la discusión del dictamen.

### Dictamen sobre la responsabilidad de jueces y magistrados

Se abre discusión sobre un dictamen de la Comisión de Justicia, relativo al proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidad a los jueces y magistrados. El señor AIZPUN consume un turno de totalidad en contra del dictamen. Estima incompleto el proyecto, pues en él se dice que se halla en relación con el artículo 9 de la Constitución, cuando realmente tiene conexión con los artículos 94 de la Constitución y con los 96, 97, 98 y 106.

Afirma que hasta que el artículo 97 de la Constitución no se cumpla no estará garantizada la independencia de jueces y magistrados.

Añade que lo que mueve al ministro a traer este proyecto no es simplemente un espíritu de justicia. El proyecto además de ser incompleto incumple el artículo 99 de la Constitución, en el que se establece que la organización del Jurado encargado de entender en las responsabilidades de los jueces y magistrados será regulada por una ley especial. Pues bien, en las constituyentes no se llegó a concretar nada sobre este punto. Lo que sí dijo en aquellas Cortes el hoy ministro de Agricultura y entonces miembro de la Comisión de Justicia, fué que el Jurado que entendiese en estas responsabilidades había de ser un Jurado de capacidad, seleccionado, que por su competencia pudiera determinar las responsabilidades de los jueces y magistrados.

El señor GOMARIZ, de la Comisión, hace una interrupción que no se percibe claramente. A la que el señor AIZPUN contesta: "No es lo mismo, porque para decir que quien ha disparado contra un semejante ha infringido la ley no hacen falta conocimientos especiales, en cambio para determinarlos, sí. Si un magistrado ha infringido el artículo 850 del Código civil, hace falta una competencia jurídica que no está al alcance de todos. De ahí que esta Comisión no pueda confiarle a un jurado cualquiera, cuyos componentes no saben leer y escribir. De ahí la necesidad de un jurado de capacidades. Añade que el señor De los Ríos, en un decreto de abril de 1931 descargaba al jurado popular de entender en delitos de falsedades porque comprendía que para fallar una causa hace falta conocimientos técnicos jurídicos de los que no estaban en posesión los miembros del jurado."

El orador estima que el proyecto es sumamente peligroso para la administración de justicia. Ese jurado va a ser animado únicamente por un espíritu de clase, refugio en absoluto con la independencia del poder judicial. Hasta ahora se consideraba que un simple traslado de jueces

tamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley de ejecución de un plan de obras excavaciones y adquisiciones de terrenos con destino a monumentos del Tesoro Artístico Nacional.

Los señores CARRANZA y ORTIZ DE SOLORZANO defienden sendas enmiendas que al no ser aceptadas por la Comisión, son retiradas por sus autores.

Seguidamente se aprueban sin discusión los cuatro artículos de que consta el dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

#### LA REVISION DE CONCESIONES HECHAS A PARTICULARES

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre proyectos de ley de revisión de concesiones hechas a particulares de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República.

El señor CANALS defiende un voto particular en el que solicita que al artículo único del proyecto se añadan las siguientes palabras: "y previas las indemnizaciones que se declaren procedentes".

El señor MARTIN DE NICOLAS, por la Comisión, lamenta que ésta no pueda aceptar la propuesta del señor Canals. Por otra parte, el espíritu de justicia que anima ese voto particular está incorporado al dictamen.

El señor CANALS retira su voto. El señor ADANEZ formula unas objeciones, a las que contesta brevemente el ministro de Hacienda, diciendo que el proyecto deja a salvo los derechos de los concesionarios.

En el banco azul se hallan, además del ministro de Hacienda, los señores de Estado, Justicia, Instrucción y Comunicaciones.

Sin más discusión queda aprobado el dictamen que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

### Una brillante intervención del ministro de Justicia

El MINISTRO DE JUSTICIA empieza diciendo que no se proponía intervenir en el debate de totalidad. Dice que el señor Calvo Sotelo ha puesto en su intervención, propósitos de perturbación en el Gobierno. Esas palabras son las que mueven a hablar en el Parlamento de mi país como ministro de Justicia de la República. Perdonenme los señores Aizpún y Rodes. Yo, señor Calvo Sotelo, no soy en el Gobierno un conductor, porque me faltan arritmias para ello. Soy un conductor. Me siento identificado con la labor del Gobierno. Pero para eso no tengo que renunciar a mis convicciones ni negar que soy espiritualista y un sincero cristiano. Nadie debe hacer arma política de esta condición mía, porque se igualarían a los mercaderes que fueron arrojados del templo.

El señor Aizpún, al considerar mi proyecto incompleto, era lógico que el proyecto sobre responsabilidades de jueces y magistrados sometido a la Cámara anterior. Como ese proyecto apenas tuvo estado parlamentario, no pude, en representación de la minoría de Unión Republicana, defender ninguno de los votos particulares que hubiera formulado al mismo. No creo que el proyecto tenga conexión con los artículos de la Constitución citados por el señor Aizpún. Así, por ejemplo, el artículo 96 habla de la elección del presidente del Tribunal Supremo. ¿Y qué necesidad hay de entrar en este aspecto para exigir la depuración de las responsabilidades en que incurran los jueces y magistrados?

Considera que no se puede hablar de la invasión de la política en la justicia. Cita a numerosos comentaristas de la Constitución en apoyo de un Tribunal encargado de juzgar las extralimitaciones de jueces y magistrados. Defiende la constitucionalidad del proyecto y refuta los argumentos de los señores Aizpún y Rodes. La Constitución sólo habla de un Jurado especial. ¿Cómo ha de ser este Jurado del que se habla en los artículos de la Constitución?

Para mí es incuestionable que se trate del Jurado típico español, por lo que se trata de un asunto de técnica jurídica. El presidente de la Generalidad, el ministro de Industria y Comercio y el cónsul de Dinamarca, en la inauguración de la FERIA INTERNACIONAL que se celebra en Barcelona.

### SE PRODUCE VIOLENTA DISCUSION

El MINISTRO DE JUSTICIA protesta.

El PRESIDENTE, señor Fernández Clérigo, enérgicamente: Señor Rodríguez de Viguri. Yo puedo recibir lecciones de todo el mundo porque soy muy modesto. Pero su señoría no tiene derecho a dar a las palabras del ministro una interpretación que no responde a la realidad toda vez que el ministro no ha tenido intención de darme lecciones.

Los DIPUTADOS ministeriales increpan airadamente al señor Rodríguez de Viguri y a otros diputados dirigiéndole diversas calificaciones. El escándalo que se produce es enorme.

Restablecida la calma el señor Calvo Sotelo reanuda su discurso. (Vuelve a ocupar la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El orador afirma que el proyecto no se atiende estrictamente a los preceptos constitucionales. Analiza desde el punto de vista jurídico las características del proyecto. Combate que se trate de someter hechos jurídicos a un tribunal no jurídico. ¿Es que un juez que aplique el derecho romano en vez del Código civil puede ser juzgado por una persona ajena a estos conocimientos?

Se producen diálogos entre varios diputados.

El PRESIDENTE dice: Señores diputados. Aplacemos los diálogos. (Risas.)

### Una brillante intervención del ministro de Justicia

El MINISTRO DE JUSTICIA empieza diciendo que no se proponía intervenir en el debate de totalidad. Dice que el señor Calvo Sotelo ha puesto en su intervención, propósitos de perturbación en el Gobierno. Esas palabras son las que mueven a hablar en el Parlamento de mi país como ministro de Justicia de la República. Perdonenme los señores Aizpún y Rodes. Yo, señor Calvo Sotelo, no soy en el Gobierno un conductor, porque me faltan arritmias para ello. Soy un conductor. Me siento identificado con la labor del Gobierno. Pero para eso no tengo que renunciar a mis convicciones ni negar que soy espiritualista y un sincero cristiano. Nadie debe hacer arma política de esta condición mía, porque se igualarían a los mercaderes que fueron arrojados del templo.

El señor Aizpún, al considerar mi proyecto incompleto, era lógico que el proyecto sobre responsabilidades de jueces y magistrados sometido a la Cámara anterior. Como ese proyecto apenas tuvo estado parlamentario, no pude, en representación de la minoría de Unión Republicana, defender ninguno de los votos particulares que hubiera formulado al mismo. No creo que el proyecto tenga conexión con los artículos de la Constitución citados por el señor Aizpún. Así, por ejemplo, el artículo 96 habla de la elección del presidente del Tribunal Supremo. ¿Y qué necesidad hay de entrar en este aspecto para exigir la depuración de las responsabilidades en que incurran los jueces y magistrados?

Considera que no se puede hablar de la invasión de la política en la justicia. Cita a numerosos comentaristas de la Constitución en apoyo de un Tribunal encargado de juzgar las extralimitaciones de jueces y magistrados. Defiende la constitucionalidad del proyecto y refuta los argumentos de los señores Aizpún y Rodes. La Constitución sólo habla de un Jurado especial. ¿Cómo ha de ser este Jurado del que se habla en los artículos de la Constitución?

Para mí es incuestionable que se trate del Jurado típico español, por lo que se trata de un asunto de técnica jurídica. El presidente de la Generalidad, el ministro de Industria y Comercio y el cónsul de Dinamarca, en la inauguración de la FERIA INTERNACIONAL que se celebra en Barcelona.

### LA FERIA INTERNACIONAL DE BARCELONA

El presidente de la Generalidad, el ministro de Industria y Comercio y el cónsul de Dinamarca, en la inauguración de la FERIA INTERNACIONAL que se celebra en Barcelona.



### EL MINISTRO DE JUSTICIA INTERVIENE ENERGICAMENTE

El señor TABOADA, agrario, pronuncia unas palabras que no se oyen desde la tribuna de prensa pero que percibe el ministro de Justicia, puesto que de pie replica enérgicamente: Lo que su señoría dice es mentira. (Escándalo.)

El señor CALVO SOTELO, siempre impugnando el proyecto dice que es atentatorio a la independencia de jueces y magistrados. La sesión transcurre en medio de constantes alborotos y campanillazos que impiden oír al orador. Este dice al ministro de Justicia que el tipo de dictador no le va a su señoría. Es un hombre bonancible, cofrade de Jesús del Gran Poder.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Efectivamente. Reconozco que no sería un dictador elegante. (Risas.)

### LOS DIPUTADOS DEL FRENTE POPULAR PROTESTAN

Se producen nuevas interrupciones entre el señor Calvo Sotelo y el diputado comunista. Este profiere palabras contra los hermanos de la caridad que son protestadas por el señor Calvo Sotelo y otros diputados de derecha.

El PRESIDENTE llama la atención del señor Calvo Sotelo para que no siga por el camino emprendido.

El señor Calvo Sotelo termina en medio de grandes protestas de los diputados del Frente Popular que impiden oírle.

### Una brillante intervención del ministro de Justicia

El MINISTRO DE JUSTICIA empieza diciendo que no se proponía intervenir en el debate de totalidad. Dice que el señor Calvo Sotelo ha puesto en su intervención, propósitos de perturbación en el Gobierno. Esas palabras son las que mueven a hablar en el Parlamento de mi país como ministro de Justicia de la República. Perdonenme los señores Aizpún y Rodes. Yo, señor Calvo Sotelo, no soy en el Gobierno un conductor, porque me faltan arritmias para ello. Soy un conductor. Me siento identificado con la labor del Gobierno. Pero para eso no tengo que renunciar a mis convicciones ni negar que soy espiritualista y un sincero cristiano. Nadie debe hacer arma política de esta condición mía, porque se igualarían a los mercaderes que fueron arrojados del templo.

El señor Aizpún, al considerar mi proyecto incompleto, era lógico que el proyecto sobre responsabilidades de jueces y magistrados sometido a la Cámara anterior. Como ese proyecto apenas tuvo estado parlamentario, no pude, en representación de la minoría de Unión Republicana, defender ninguno de los votos particulares que hubiera formulado al mismo. No creo que el proyecto tenga conexión con los artículos de la Constitución citados por el señor Aizpún. Así, por ejemplo, el artículo 96 habla de la elección del presidente del Tribunal Supremo. ¿Y qué necesidad hay de entrar en este aspecto para exigir la depuración de las responsabilidades en que incurran los jueces y magistrados?

Considera que no se puede hablar de la invasión de la política en la justicia. Cita a numerosos comentaristas de la Constitución en apoyo de un Tribunal encargado de juzgar las extralimitaciones de jueces y magistrados. Defiende la constitucionalidad del proyecto y refuta los argumentos de los señores Aizpún y Rodes. La Constitución sólo habla de un Jurado especial. ¿Cómo ha de ser este Jurado del que se habla en los artículos de la Constitución?

### LA FERIA INTERNACIONAL DE BARCELONA

El presidente de la Generalidad, el ministro de Industria y Comercio y el cónsul de Dinamarca, en la inauguración de la FERIA INTERNACIONAL que se celebra en Barcelona.



### EL MINISTRO DE JUSTICIA INTERVIENE ENERGICAMENTE

El señor TABOADA, agrario, pronuncia unas palabras que no se oyen desde la tribuna de prensa pero que percibe el ministro de Justicia, puesto que de pie replica enérgicamente: Lo que su señoría dice es mentira. (Escándalo.)

El señor CALVO SOTELO, siempre impugnando el proyecto dice que es atentatorio a la independencia de jueces y magistrados. La sesión transcurre en medio de constantes alborotos y campanillazos que impiden oír al orador. Este dice al ministro de Justicia que el tipo de dictador no le va a su señoría. Es un hombre bonancible, cofrade de Jesús del Gran Poder.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Efectivamente. Reconozco que no sería un dictador elegante. (Risas.)

### LOS DIPUTADOS DEL FRENTE POPULAR PROTESTAN

Se producen nuevas interrupciones entre el señor Calvo Sotelo y el diputado comunista. Este profiere palabras contra los hermanos de la caridad que son protestadas por el señor Calvo Sotelo y otros diputados de derecha.

El PRESIDENTE llama la atención del señor Calvo Sotelo para que no siga por el camino emprendido.

El señor Calvo Sotelo termina en medio de grandes protestas de los diputados del Frente Popular que impiden oírle.

### Una brillante intervención del ministro de Justicia

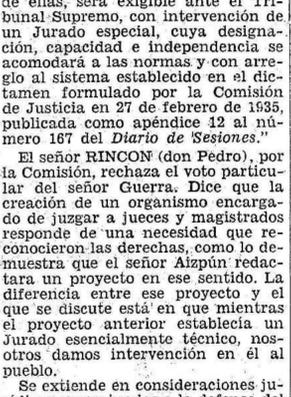
El MINISTRO DE JUSTICIA empieza diciendo que no se proponía intervenir en el debate de totalidad. Dice que el señor Calvo Sotelo ha puesto en su intervención, propósitos de perturbación en el Gobierno. Esas palabras son las que mueven a hablar en el Parlamento de mi país como ministro de Justicia de la República. Perdonenme los señores Aizpún y Rodes. Yo, señor Calvo Sotelo, no soy en el Gobierno un conductor, porque me faltan arritmias para ello. Soy un conductor. Me siento identificado con la labor del Gobierno. Pero para eso no tengo que renunciar a mis convicciones ni negar que soy espiritualista y un sincero cristiano. Nadie debe hacer arma política de esta condición mía, porque se igualarían a los mercaderes que fueron arrojados del templo.

El señor Aizpún, al considerar mi proyecto incompleto, era lógico que el proyecto sobre responsabilidades de jueces y magistrados sometido a la Cámara anterior. Como ese proyecto apenas tuvo estado parlamentario, no pude, en representación de la minoría de Unión Republicana, defender ninguno de los votos particulares que hubiera formulado al mismo. No creo que el proyecto tenga conexión con los artículos de la Constitución citados por el señor Aizpún. Así, por ejemplo, el artículo 96 habla de la elección del presidente del Tribunal Supremo. ¿Y qué necesidad hay de entrar en este aspecto para exigir la depuración de las responsabilidades en que incurran los jueces y magistrados?

Considera que no se puede hablar de la invasión de la política en la justicia. Cita a numerosos comentaristas de la Constitución en apoyo de un Tribunal encargado de juzgar las extralimitaciones de jueces y magistrados. Defiende la constitucionalidad del proyecto y refuta los argumentos de los señores Aizpún y Rodes. La Constitución sólo habla de un Jurado especial. ¿Cómo ha de ser este Jurado del que se habla en los artículos de la Constitución?

### LA FERIA INTERNACIONAL DE BARCELONA

El presidente de la Generalidad, el ministro de Industria y Comercio y el cónsul de Dinamarca, en la inauguración de la FERIA INTERNACIONAL que se celebra en Barcelona.



### EL MINISTRO DE JUSTICIA INTERVIENE ENERGICAMENTE

El señor TABOADA, agrario, pronuncia unas palabras que no se oyen desde la tribuna de prensa pero que percibe el ministro de Justicia, puesto que de pie replica enérgicamente: Lo que su señoría dice es mentira. (Escándalo.)

El señor CALVO SOTELO, siempre impugnando el proyecto dice que es atentatorio a la independencia de jueces y magistrados. La sesión transcurre en medio de constantes alborotos y campanillazos que impiden oír al orador. Este dice al ministro de Justicia que el tipo de dictador no le va a su señoría. Es un hombre bonancible, cofrade de Jesús del Gran Poder.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Efectivamente. Reconozco que no sería un dictador elegante. (Risas.)

### LOS DIPUTADOS DEL FRENTE POPULAR PROTESTAN

Se producen nuevas interrupciones entre el señor Calvo Sotelo y el diputado comunista. Este profiere palabras contra los hermanos de la caridad que son protestadas por el señor Calvo Sotelo y otros diputados de derecha.

El PRESIDENTE llama la atención del señor Calvo Sotelo para que no siga por el camino emprendido.

El señor Calvo Sotelo termina en medio de grandes protestas de los diputados del Frente Popular que impiden oírle.

### Una brillante intervención del ministro de Justicia

El MINISTRO DE JUSTICIA empieza diciendo que no se proponía intervenir en el debate de totalidad. Dice que el señor Calvo Sotelo ha puesto en su intervención, propósitos de perturbación en el Gobierno. Esas palabras son las que mueven a hablar en el Parlamento de mi país como ministro de Justicia de la República. Perdonenme los señores Aizpún y Rodes. Yo, señor Calvo Sotelo, no soy en el Gobierno un conductor, porque me faltan arritmias para ello. Soy un conductor. Me siento identificado con la labor del Gobierno. Pero para eso no tengo que renunciar a mis convicciones ni negar que soy espiritualista y un sincero cristiano. Nadie debe hacer arma política de esta condición mía, porque se igualarían a los mercaderes que fueron arrojados del templo.

El señor Aizpún, al considerar mi proyecto incompleto, era lógico que el proyecto sobre responsabilidades de jueces y magistrados sometido a la Cámara anterior. Como ese proyecto apenas tuvo estado parlamentario, no pude, en representación de la minoría de Unión Republicana, defender ninguno de los votos particulares que hubiera formulado al mismo. No creo que el proyecto tenga conexión con los artículos de la Constitución citados por el señor Aizpún. Así, por ejemplo, el artículo 96 habla de la elección del presidente del Tribunal Supremo. ¿Y qué necesidad hay de entrar en este aspecto para exigir la depuración de las responsabilidades en que incurran los jueces y magistrados?

Considera que no se puede hablar de la invasión de la política en la justicia. Cita a numerosos comentaristas de la Constitución en apoyo de un Tribunal encargado de juzgar las extralimitaciones de jueces y magistrados. Defiende la constitucionalidad del proyecto y refuta los argumentos de los señores Aizpún y Rodes. La Constitución sólo habla de un Jurado especial. ¿Cómo ha de ser este Jurado del que se habla en los artículos de la Constitución?

### LA FERIA INTERNACIONAL DE BARCELONA

El presidente de la Generalidad, el ministro de Industria y Comercio y el cónsul de Dinamarca, en la inauguración de la FERIA INTERNACIONAL que se celebra en Barcelona.



### EL MINISTRO DE JUSTICIA INTERVIENE ENERGICAMENTE

El señor TABOADA, agrario, pronuncia unas palabras que no se oyen desde la tribuna de prensa pero que percibe el ministro de Justicia, puesto que de pie replica enérgicamente: Lo que su señoría dice es mentira. (Escándalo.)

El señor CALVO SOTELO, siempre impugnando el proyecto dice que es atentatorio a la independencia de jueces y magistrados. La sesión transcurre en medio de constantes alborotos y campanillazos que impiden oír al orador. Este dice al ministro de Justicia que el tipo de dictador no le va a su señoría. Es un hombre bonancible, cofrade de Jesús del Gran Poder.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Efectivamente. Reconozco que no sería un dictador elegante. (Risas.)

### LOS DIPUTADOS DEL FRENTE POPULAR PROTESTAN

Se producen nuevas interrupciones entre el señor Calvo Sotelo y el diputado comunista. Este profiere palabras contra los hermanos de la caridad que son protestadas por el señor Calvo Sotelo y otros diputados de derecha.

El PRESIDENTE llama la atención del señor Calvo Sotelo para que no siga por el camino emprendido.

El señor Calvo Sotelo termina en medio de grandes protestas de los diputados del Frente Popular que impiden oírle.

### Una brillante intervención del ministro de Justicia

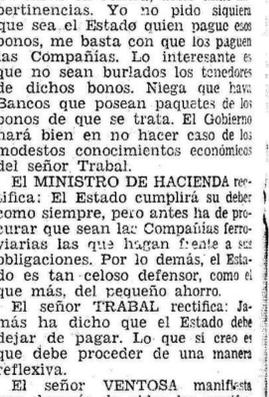
El MINISTRO DE JUSTICIA empieza diciendo que no se proponía intervenir en el debate de totalidad. Dice que el señor Calvo Sotelo ha puesto en su intervención, propósitos de perturbación en el Gobierno. Esas palabras son las que mueven a hablar en el Parlamento de mi país como ministro de Justicia de la República. Perdonenme los señores Aizpún y Rodes. Yo, señor Calvo Sotelo, no soy en el Gobierno un conductor, porque me faltan arritmias para ello. Soy un conductor. Me siento identificado con la labor del Gobierno. Pero para eso no tengo que renunciar a mis convicciones ni negar que soy espiritualista y un sincero cristiano. Nadie debe hacer arma política de esta condición mía, porque se igualarían a los mercaderes que fueron arrojados del templo.

El señor Aizpún, al considerar mi proyecto incompleto, era lógico que el proyecto sobre responsabilidades de jueces y magistrados sometido a la Cámara anterior. Como ese proyecto apenas tuvo estado parlamentario, no pude, en representación de la minoría de Unión Republicana, defender ninguno de los votos particulares que hubiera formulado al mismo. No creo que el proyecto tenga conexión con los artículos de la Constitución citados por el señor Aizpún. Así, por ejemplo, el artículo 96 habla de la elección del presidente del Tribunal Supremo. ¿Y qué necesidad hay de entrar en este aspecto para exigir la depuración de las responsabilidades en que incurran los jueces y magistrados?

Considera que no se puede hablar de la invasión de la política en la justicia. Cita a numerosos comentaristas de la Constitución en apoyo de un Tribunal encargado de juzgar las extralimitaciones de jueces y magistrados. Defiende la constitucionalidad del proyecto y refuta los argumentos de los señores Aizpún y Rodes. La Constitución sólo habla de un Jurado especial. ¿Cómo ha de ser este Jurado del que se habla en los artículos de la Constitución?

### LA FERIA INTERNACIONAL DE BARCELONA

El presidente de la Generalidad, el ministro de Industria y Comercio y el cónsul de Dinamarca, en la inauguración de la FERIA INTERNACIONAL que se celebra en Barcelona.



### SESION NOCTURNA

MADRID.—A las once menos veinte se reanuda la sesión.

En los escaños y tribunas, desanimación.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

En el banco azul, los ministros de Estado y Obras Públicas.

El señor GIL, de la Ceda, formula un ruego relativo al ferrocarril Central de Aragón, cuyo personal se halla en huelga, con graves perjuicios para las comarcas de su recorrido, especialmente de la provincia de Teruel, que sin ese ferrocarril se halla huérfana de comunicaciones. Dice que al suscitar esta cuestión no quiere prejuzgar la razón de la compañía frente a los obreros, la de los obreros frente a la compañía y la de ambas partes frente al Gobierno. Lo que sí cree es que el problema debe ser resuelto rápidamente.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS se muestra de acuerdo con el señor Gil en apreciar la gravedad de la cuestión de que se trata. Ello justifica sobradamente que el Gobierno se preocupe por resolver este conflicto. Ante este depende del ministerio de Trabajo, el ministro de Obras Públicas no puede desatenderse de su resolución. Añade que varios diputados del Frente Popular se han acercado a él en demanda de una pronta solución del problema planteado. No más lejos que hoy se han celebrado unas conferencias, que el orador confía entrarán en su debido momento. Espera que sobre la base de las peticiones obreras el presente conflicto quede resuelto de un momento a otro.

El señor GIL agradece las palabras del ministro, y celebra que el Gobierno se haya ocupado del asunto planteado por él.

El señor ESCANDELL, diputado valenciano, se refiere a la misma cuestión, que afecta a más de dos mil familias. Expresa su satisfacción por las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro de Obras Públicas. Pide al ministro que haga suya la causa de los obreros de Valencia que trabajan en los Altos Hornos de la Sidrería del Mediterráneo. Pide asimismo que se destine una cantidad para la puesta en marcha del ferrocarril de Ojos Negros de Alicante.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta que el está siempre dispuesto a hacer cuanto sea posible en favor de la clase obrera.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda.)

El señor ALONSO (don Bruno), socialista, formula un ruego sobre los derechos adquiridos por los obreros ferroviarios seleccionados en 1917. Estos ferroviarios fueron readmitidos sin que se les reconocieran sus derechos adquiridos, contrariamente a lo hecho con los ferroviarios despedidos en 1934 y readmitidos recientemente. Esta diferencia de trato crea un estado de desconcierto en ese personal, al que sería justo atender.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta que esos ferroviarios seleccionados fueron readmitidos en 1931, con motivo de un acuerdo del Gobierno de la República. Quien en materia de Obras Públicas crea y sigue creyendo que esos obreros debían entrar en el disfrute pleno de sus derechos. En este sentido he informado a la Comisión que entiende en la cuestión de que se trata.

El señor BILBAO, socialista, ocúpase de la ley del Paro, que en materia de las derechas ha sido una burla intolerable. Se va a dar el caso de devolver al Gobierno importantes cantidades que fueron concedidas para conjurar el paro obrero. Esto es inaudito si se tiene en cuenta el gran número de obreros parados existentes.

Los señores MADARIAGA y PABON, cedistas, preguntan: ¿Pero eso es culpa nuestra?

El señor BILBAO: De quien sea. Lo que censuro es que por dificultades burocráticas o por otras causas no se haya hecho nada eficaz para resolver el problema del paro.

El PRESIDENTE dice que tramitará al ministro de Trabajo el ruego precedente. Añade que se va a proceder a discutir una proposición no de ley, presentada por el señor Ventosa.

El señor GUERRA DEL RIO pide la palabra para formular un ruego.

El PRESIDENTE contesta que es posible. Antes que su señoría le han pedido otros diputados pero como hoy no hay necesidad de discutir otros asuntos yo me permito proponer a la Cámara que por la noche se celebre también sesión destinada a ruegos y preguntas.

El señor GUERRA DEL RIO: Mi ruego es brevísimo. Se constribe a recordar que hace quince días solicité que se me fuera aceptada por el Gobierno una interrelación sobre la situación en Canarias y desearía que el Gobierno, especialmente los señores ministros de la Gobernación y Trabajo, tuvieran en cuenta este ruego.

El PRESIDENTE manifiesta que la petición del señor Guerra del Río tiene ya estado oficial y no tardará en ser planteada en la Cámara.

Seguidamente el señor VENTOSA empieza la defensa de su proposición que se refiere a la emisión de bonos por las compañías ferroviarias con la garantía del Estado. En virtud de esta garantía se emitirían bonos por valor de veinticinco millones de pesetas. El primer vencimiento e intereses fue el primero de enero de 1936. Pues bien, a pesar del tiempo transcurrido, ni se han satisfecho esos intereses por las compañías del Norte y M. Z. A., ni por el Estado. Cree que éste debe hacer honor a los compromisos contraídos.

El ministro de HACIENDA dice al señor Ventosa que los primeros cupones no fueron satisfechos por el Estado sino por las compañías en virtud de lo que impone el artículo tercero de la ley. El segundo vencimiento de esos cupones será en primero de octubre, previas liquidaciones oportunas con arreglo a los derechos que concede dicho artículo tercero al Gobierno.

El señor VENTOSA rectifica. ¿Qué tiene que ver con lo dicho por el señor ministro los derechos de los tenedores de bonos? ¿Es que esos tenedores que confiamos en el aval del Estado dieron sus ahorros a las compañías ferroviarias, se pueden conformar con la excusa de que no se han hecho determinadas liquidaciones? El Estado debe definir si son las compañías o el mismo que nos deben pagar esos cupones. Lo que no puede hacer es dilatar el pago pretextando que no se han hecho tales o cuales liquidaciones.

El señor TRABAL consume un turno en contra de la proposición del señor Ventosa que considere encaminada a la defensa de los intereses de las compañías ferroviarias.

El señor VENTOSA: Se trata de la defensa de personas que invirtieron sus ahorros en la adquisición de bonos confiados en la garantía de Estado.

El señor VIDAL y GUARDIOLA protesta airadamente.

El señor TRABAL: Lo que debe suceder en esta cuestión es que esos bonos estén en poder de algunos Bancos asesorados por señores diputados que tienen interés en apreciar el pago. Termina pidiendo al Gobierno que no se precipite en abonar el importe de esos cupones.

El señor VENTOSA rectifica: Seguramente—dice—el señor Trabala ha propuesto más que consumir un turno en contra, decir unas impertinencias. Yo no pido siquiera que sea el Estado quien pague esos bonos, me basta con que los paguen las Compañías. Lo interesante es que no sean burlados los tenedores de dichos bonos. Niega que